

AL DIA

LAS CLASES MERCANTILES

La protesta iniciada por los comerciantes e industriales de España contra el impuesto de utilidades, protesta que se ha exteriorizado en manifestaciones celebradas en muchas ciudades, culmina ahora en la asamblea de los elementos mercantiles actualmente reunida en Santander. No sólo se protesta ya contra la exacción del impuesto de utilidades, sino que ya se protesta contra la mayor parte de los tributos que pesan onerosamente sobre los contribuyentes españoles, y se pide a voces, de tono airado, que se simplifiquen los gastos y se alivien las cargas tremendas que pesan sobre la Hacienda nacional, y que han determinado el aumento creciente de las cifras del presupuesto, con más el déficit enorme que desde hace años se viene arrastrando.

Dan en la llaga los asambleístas. La empresa de Marruecos es superior a la capacidad económica del país. Es una santería suelta que se lleva todos los recursos nacionales, sin dejar un respiro para afrontar la propia reconstitución nacional. Las reformas militares y la ley de funcionarios del 18 aumentaron desproporcionadamente, y lo que es peor, sin eficacia, los gastos ordinarios del Estado.

Y así en todo. Toda esa balumba de aumentos pesa sobre las clases productoras y consumidoras. Se siente agobiado por los crecientes impuestos el agricultor, el industrial, el comerciante, produciéndose, como es forzoso, el excepcional encarecimiento de la vida que venimos padeciendo. La vida en España es más cara que en Inglaterra y Francia, naciones que pasaron por todos los desequilibrios económicos de la gran guerra.

También pesa esa balumba de aumentos sobre las clases consumidoras. La extendida clase media y el proletariado sufren las consecuencias de la serie de gabelas y de los impuestos indirectos. La asamblea de Santander tiene extraordinaria importancia, si ella sirve para unir en estrecha solidaridad a los elementos mercantiles, y si, como resultado de las deliberaciones, se llega a acuerdos concretos y a resoluciones de energía para oponerse al despilfarro nacional. Surgirá de esas reuniones un movimiento saludable que imponga las obligadas economías.

Se recordará que hace mucho más de veinte años, después del desastre que trajo la pérdida de nuestro histórico imperio colonial, también fueron las clases mercantiles españolas las que constituyeron aquella Unión nacional, a cuyo frente estuvieron Costa, Alba y Paraiso, la cual agitó la opinión del país, y produjeron un movimiento saludable contra los gastos excesivos que se imponían a la nación.

Ahora también España se halla en un momento crítico. Las clases mercantiles se disponen a cumplir su deber. En su actitud de protesta serán ciertamente secundadas por las masas, agarradas por la miseria y expoliadas por el fisco, que con los impuestos indirectos hacen imposible la vida a la inmensa mayoría de los españoles, que sufren el hambre de cada día, mientras ven que a su costa despliega un lujo superfluo un Estado sin brújula y a la deriva.

DE WIESBADEN

El incendio del teatro Nassau ha sido un acontecimiento muy lamentable para la población de Wiesbaden.

Tenía fama aquel coliseo lírico entre los mejores de Alemania, por el conjunto de artistas que reunía, por la suntuosidad de sus decoraciones y por sus condiciones acústicas.

Afortunadamente, el fuego se declaró cuando la función había terminado, y no quedaba nadie dentro del teatro más que los vigilantes.

También es de celebrar que los daños no afecten más que al escenario, que resultó completamente destruido, no quedando más que las cuatro paredes.

El telón de hierro, herméticamente cerrado, preservó a la sala de la catástrofe, limitándose los desperfectos a unas butacas quemadas en las primeras filas. La maquinaria del escenario era de las mejores y más modernas.

El teatro fue construido hará unos veintiocho años; el Emperador Guillermo contribuyó mucho a su lucimiento, pagando muchos gastos de su presupuesto particular.

Las decoraciones de tres óperas y el atrezzo correspondiente han sido destruidos por el fuego: *Aida*, *Madame Butterfly* y *La flauta encantada*.

La obra de reconstrucción empezará en seguida, y se espera que podrá estar terminada dentro de seis meses.

El pueblo alemán es silencioso en sus manifestaciones, cuando no son sangrientas; al día siguiente del desastre, muchísima gente rodeaba el edificio para contemplar los

desperfectos; apenas se oía hablar; la gente conversaba en voz baja, como lo hace en restaurantes y sitios públicos, y los comentarios se cambiaban en actitud de misterio, como si se hablase mal del prójimo.

Aún no se ha averiguado la causa del incendio; unos suponen que es debido a la electricidad; otros, que en el último acto de *Rienzi*, que se representaba, el fingido incendio que se verifica al final de la obra habrá determinado el que se desarrolló poco después.

La verdadera *saison* de Wiesbaden es la primavera y aquel teatro de ópera era uno de los mayores alicientes artísticos.

En esta semana se iba a poner en escena *Parsifal*.

El teatro Residenz es bastante pequeño y allí se suelen representar comedias y óperas cómicas; ahora se darán también algunas funciones de ópera.

Pero de todos modos, este año la *saison* no podrá estar tan brillante como la anterior por otros motivos.

La estabilización del marco hace que la vida resulta ahora tan cara como en otras partes y con la probabilidad de subir más aún; las comunicaciones ferroviarias son muy reducidas por causa de las huelgas que obligaron al elemento militar francés a incautarse de ellas, limitándolas a las necesidades del servicio con Francia y a las de la ocupación y del abastecimiento de diferentes ramos.

En el Kurhaus, las atracciones siguen siendo muy variadas, y cada día hay alguna manifestación artística que atrae al público, tanto, que está siempre lleno.

MADRIZZY

INFORMACIONES EXTRANJERAS

Se confirma la noticia de la ejecución de monseñor Budkiewicz

Roma, 5.—A pesar de la información que desde Riga enviaron al «Times» y que dió origen a la noticia de haberse suspendido la ejecución del obispo católico Budkiewicz, las noticias recibidas en el Vaticano confirman la recibida de Moscú de que desgraciadamente ha sido ejecutado dicho obispo.

DETALLES DEL ASESINATO

París, 5.—Un despacho recibido en esta capital procedente de Varsovia, da detalles acerca de la forma en que se dió cumplimiento a la sentencia de muerte dictada contra el obispo católico monseñor Budkiewicz.

La ejecución tuvo lugar el sábado último, a las cuatro de la madrugada, y se llevó a cabo disparándole el verdugo, por la espalda, un tiro en la cabeza.

El cadáver de monseñor Budkiewicz fué conducido después en dirección desconocida.

Los periódicos bolchevistas publican el comunicado oficial dando cuenta de la ejecución, y añaden comentarios, en tonos sarcásticos, dirigidos a los Estados extranjeros que intervinieron cerca del Gobierno de los Soviets, solicitando el indulto del prelado.

RUPTURA DE RELACIONES ENTRE POLONIA Y RUSIA

Londres, 5.—Un despacho de Varsovia, que publica la Prensa, dice lo siguiente:

«En los centros bien enterados opinan que el fusilamiento de monseñor Budkiewicz puede que origine la ruptura de las relaciones diplomáticas de Polonia con Rusia.»

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CONDENADOS A MUERTE

Helsingfors, 5.—El nuevo complot contrarrevolucionario ha dado lugar a gran cantidad de detenciones en todas las ciudades de Rusia. El total de condenas a muerte se eleva a 548.

LA VENGANZA DE TUTANKAMEN

Ha fallecido lord Carnarvon

El Cairo, 5.—Ha fallecido lord Carnarvon.

N. de la R.—Una tradición egipcia asegura que todo profanador de tumbas sería terriblemente castigado por la misma víctima de la profanación. Una víbora sería el instrumento de la justicia de los habitantes del más allá. Lord Carnarvon había «profanado» la tumba real de Tutankamen, prestando con ello un enorme servicio a la ciencia. Pero el nacionalismo egipcio, ahora en ebullición, consideró como un sacrilegio los trabajos científicos del notable inglés. La oportuna picadura de un insecto, a consecuencia de la cual muere ahora lord Carnarvon, vino «como anillo al dedo» para afirmar ante los creyentes la venerabilidad de las tradiciones del país. Mas cabe aún preguntarse si el insecto homicida no fué hábilmente movilizado por los adeptos de Zaguiud bajá... Descanse en paz lord Carnarvon, servidor emérito de la ciencia.

LA OCUPACION DEL RUHR

El acuerdo francobritánico ha entrado en vigor

Düsseldorf, 5.—En cumplimiento del acuerdo francobritánico, hoy ha pasado por la zona inglesa de ocupación el primer tren militar francés.

EL ENTIERRO DE LOS OBREROS DE KRUPP

París, 5.—Comunican de Düsseldorf a «Le Temps» que el entierro anunciado para hoy de los obreros alemanes fallecidos a consecuencia de los sucesos del sábado en las fábricas Krupp, y los que después murieron a consecuencia de las heridas recibidas, ha sido aplazado hasta el día 7 del actual.

Los obreros de Essen trabajan hoy normalmente.

OBREROS BELGAS

Bruselas, 5.—Han marchado con dirección a la cuenca del Ruhr 300 obreros belgas, que trabajarán en las fábricas alemanas.

UN ATENTADO CRIMINAL

Düsseldorf, 5.—Cerca de la estación de Neustadt, unos desconocidos, con el propósito de originar un descarrilamiento, colocaron en la vía un enorme bloque de piedra momentos antes de llegar un tren de viajeros; pero quedó por fortuna frustrado su criminal intento, pues la barredora de la locomotora pudo apartar el obstáculo, merced a lo cual no hubo que lamentar ninguna desgracia.

NO HAY INVITACION NORTEAMERICANA

Washington, 5.—El departamento de Estado ha desmentido oficialmente el rumor, según el cual los Estados Unidos se proponían invitar a Alemania a que dirigiera simultáneamente proposiciones idénticas a Francia y a los demás aliados, con objeto de reglamentar la cuestión del Ruhr.

Tropas acuarteladas en Lisboa y Oporto

Lisboa, 5.—Durante la madrugada de ayer fueron acuarteladas las tropas en Lisboa y Oporto; pero no se registró ningún desmán.

El cadáver del Príncipe Kita será trasladado a Oriente

París, 5.—En la Embajada del Japón han manifestado que no habrá ninguna ceremonia fúnebre con motivo de la muerte del Príncipe Kita. Como éste pertenecía a la religión sin-

toísta y el rito de ella exige ciertas fórmulas y procedimientos, y como en París no existe templo alguno en donde practicar el ceremonial prescrito en la religión japonesa, el cadáver del Príncipe Kita será trasladado al Japón en el primer buque que salga para Oriente.

Alrededor del triple féretro de abeto, plomo y ébano que contiene los restos del Príncipe y ébano que contiene los restos del príncipe Kita, montan la guardia oficiales de la Marina y del Ejército, el embajador y los miembros de la Embajada.

Ayer mañana, obreros y obreras colocaban telas blancas por el suelo, por los muros y por el techo de la habitación. El blanco es el color ritual de los grandes duelos.

Las puertas están abiertas a todos los visitantes. La habitación donde se ha colocado el féretro no presenta ningún aspecto que incite a la meditación ni a la tristeza. Hay mucha claridad y mucha luz. Sólo se exige una formalidad a todos los que quieren ver el féretro: que dejen fuera sus abrigos.

A las doce de la mañana entraron los plomeros y sellaron el féretro de ébano.

EL ESTADO DE LA PRINCESA

Bernay, 5.—El estado de la Princesa Kita era ayer tarde desesperado.

Mejoran, dentro de la gravedad, la señorita Saury y el príncipe Asaka.

Su Santidad el Papa recibe al cardenal Benlloch y al marqués de Rafal

Roma, 5.—El Papa ha recibido al cardenal arzobispo de Burgos, monseñor Benlloch y Vivó, y al señor marqués de Rafal, que representa al Rey de España en la peregrinación católica española a Roma.

La viuda de Northcliffe se ha casado

Londres, 5.—La vizcondesa de Northcliffe, viuda del famoso fundador de periódicos, se ha casado hoy con sir Robert Arundel Hudson, en la capilla del castillo de Hartlebury.

NOTICIAS BREVES

Francia en Marruecos.—Rabat, 4.—Ha marchado a Fez el Sultán, utilizando por vez primera la nueva línea ferroviaria de vía normal entre Rabat, Mequinez y Fez.

Choque de nacionalistas y socialistas en Viena.—Viena, 4.—A consecuencia de una colisión entre 40 socialistas y unos 300 nacionalistas, resultaron varios heridos de uno y otro bando.

Crisis parcial en Grecia.—Atenas, 4.—Por motivos de salud ha dimitido el ministro de Instrucción pública Sr. Siotis, siendo reemplazado por el ex diputado Sr. Gondikas.

Lord Curzon, enfermo en París.—París, 4.—Ha llegado a esta capital, sujeto a tratamiento médico, el ministro de Negocios Extranjeros británico, Sr. Curzon.

La Princesa está gravísima.—Bernay, 4.—La Princesa Kita se encuentra en gravísimo estado.

Zaghloul baja en libertad.—Gibraltar, 5.—Esta mañana embarcó con destino a Tón, desde donde marchará a Marsella y Lyon, el Sr. Zaghloul bajá.

El servicio militar de diez y ocho meses en Francia.—París, 5.—En el «Diario Oficial» de hoy se promulga la ley instituyendo el servicio militar de diez y ocho meses.

Fallecimiento de un Príncipe alemán.—Rápido, 5.—Ha fallecido en esta ciudad el Príncipe de Hohenlohe, Waldenburgo.

DESDE BIARRITZ

VACACIONES DE PASCUA

Días radiantes de sol, bajo un cielo purísimo, han sido los de la Semana Santa y Pascua en la capital de la Côte d'Argent.

Los ingleses, que llenaron los hoteles de la Costa Azul, desde San Raphael a San Remo, bajo el prestigio indiscutible de «la libra», han hecho revivir las brillantes jornadas invernales de Biarritz, cuando los rusos, soberanos del lujo, habitaban las maravillosas villas de la costa de los vascos, acogiendo como un don de los dioses el regalo de unas horas soleadas.

Los invernantes, que estaban sumidos en la lluvia meses y meses, han acogido con su mejor sonrisa a la multitud que llegaba, como las golondrinas, portadora del buen tiempo, con sus trajes blancos, sus sombrillas de colorines y sus sombreros de paja.

El Casino Municipal, único que funciona en esta época, ha presentado una aceptable compañía, que debutó con la vieja comedia «Le monde où l'on s'ennuie».

El Sindicato de Iniciativas organizó un baile de colores (rojo y negro) en el Casino, y luego se ha celebrado en el Hotel du Palais.

El espléndido comedor de la que fué residencia imperial, los salones de baile, estaban brillantísimos, y a la fiesta han acudido gentes de Pau, San Juan de Luz, Hendaya, San Sebastián...

De la ciudad donostiarra salió también un notable y aristocrático grupo, que ha adquirido fama en los bailes rusos, y dió en el referido Casino Municipal una función de caridad, que resultó tan artística como provechosa.

En algunas «villas» se celebran bailes y comidas; el buen tiempo ofrece ocasión a las partidas de «tennis», y en el «golfe» la afluencia es aún mayor que en el verano, al punto de que es preciso tomar hora para la salida con un día de anticipación.

El paseo de la gran playa está tan animado como en agosto, y por las carreteras, aún algo descurtidas, circulan los suntuosos automóviles de los privilegiados de la tierra.

Para los noctámbulos hay variedad de espectáculos: funciona La Pergole y La Reserva en San Juan de Luz; La Chaumière, en Biarritz, organiza *diners* y *soupers dansants*, y las mesas de *baccarat* del Casino están ocupadas por alegres ingleses, que parecen no dar importancia a los grandes billetes.

La propaganda de la costa de Plata ha sido eficaz. Por toda Inglaterra se han lanzado unos grandes carteles que empezaban diciendo: «Por qué debe usted venir a pasar el otoño y el invierno en Biarritz, y a ello seguan tales consideraciones, que resultaba muy difícil resistirse».

Respecto de España, no necesitan los biarrotes hacer propaganda: son muchas las familias españolas que han adquirido propiedades en este país, y muchas también las que llegan ahora a alquilar «villas», y claro es que a nadie hay que convencer del «por qué hay que pasar el verano en esta pintoresca playa».

JACK

El procesamiento del general Navarro

Esta mañana compareció ante el consejero instructor del Supremo de Guerra y Marina, general Ayala, el barón de Casa Davallillos.

Los periodistas saludaron a primera hora de la tarde al presidente de dicho Alto Tribunal, general Aguilera, con objeto de conocer la decisión del Supremo respecto al procesamiento del general Navarro.

Dijo el general Aguilera que lo desconocía, porque no había podido hablar con el consejero instructor; pero que, según era norma de éste, habrá de enviarse un oficio dándole cuenta de la notificación.

Requirieron los periodistas insistentemente al Sr. Aguilera a fin de que hiciera una declaración concertada y terminante; pero el general se mantuvo en una absoluta reserva, lo que no impidió, sin embargo, que se dejase entrever que la decisión del Consejo Supremo de Guerra es la de procesar al general don Felipe Navarro.

DESDE BARCELONA

La Princesa Beatriz en Barcelona

Barcelona, 5.—En el expreso de esta mañana ha llegado de Madrid la Princesa Beatriz de Battenberg, acompañada de su dama de honor.

Sin salir de la estación pasó al expreso de Francia, saliendo para la vecina República.

En la estación fué recibida por el capitán general con sus ayudantes y el jefe de Estado Mayor, el gobernador civil y el alcalde. Este entregó a la Princesa un hermoso ramo de flores, saludándola en nombre de la ciudad en correctísimo inglés. Seguidamente hizo la presentación de las demás autoridades.

Terminada la presentación, el marqués de Añella conferenció un largo rato con Su Alteza.

Llamó la atención no estuviera en la estación el cónsul inglés.

A las diez y quince fué despedida la Princesa por las mismas personas que la recibieron.

VEANSE EN ULTIMA PLANA INFORMACIONES DE INTERES GENERAL



TEATRO REAL

Función a beneficio de los soldados ex prisioneros tuberculosos de Córdoba

bajo el patronato de

SU MAJESTAD LA REINA

Mañana viernes 6, a las diez en punto de la noche

Esta función promete resultar muy interesante, y es de esperar sean obtenidos con ella los beneficios que el noble propósito de sus organizadores persigue.

El admirado divo Miguel Fieta, la popular tiple Ofelia Nieto, la celebradísima contralto Graciela Vergara, el gran baritono Bienvenido Franci y los Sres. Laguilhoat, Verdaguer, Ferro, Tanci, Guardiola y Herrero, dado el carácter humanitario de la fiesta, han ofrecido su concurso desinteresadamente. Dichos artistas tomarán parte en la ópera «Payasos» y el segundo acto de «Carmen», obras que integrarán el cartel de la función citada.

Los señores abonados tienen reservadas sus localidades, que pueden recoger en Contaduría, hoy, jueves, de once de la mañana a una de la tarde.

El público, en general, podrá adquirir localidades desde las tres de la tarde en adelante.

La reforma del Estado Mayor Central

Delimitación de funciones

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Con objeto de que las finalidades marcadas por el real decreto de 21 de febrero último, por el que se reorganizó el Estado Mayor Central, se alcancen plenamente, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que las funciones que se encomiendan al referido Centro y las que corresponden al ministerio de la Guerra, queden delimitadas en la forma que señalan las reglas que a continuación se enumeran, tramitándose los asuntos y relacionándose ambos organismos del modo que en ellas se detalla:

1.ª Cuantas funciones en tiempo de paz ha de ejercer el jefe del Estado Mayor Central, se considerarán como delegadas del ministro de la Guerra.

2.ª Todas las incidencias de carácter personal que afecten a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, serán conocidas únicamente por el ministerio de la Guerra, salvo la tramitación y propuesta de los destinos que mediante concurso hayan de cubrirse en el Estado Mayor Central, que lo han de ser por el referido Centro, cuyo jefe someterá las propuestas a resolución del ministro.

3.ª Compete al Estado Mayor Central el estudio de cuantas reformas o modificaciones se considere preciso introducir en la actual ley de reclutamiento, ya nazcan de la propia observación, ya dimanen de la iniciativa del ministro, así como la propuesta de la sustitución de la vigente ley por otra, si se creyera necesaria. La redacción de los oportunos preceptos y de los reglamentos subsiguientes, corresponderá al referido Centro; pero todo cuanto a su aplicación concierne será función privativa del ministerio de la Guerra.

Cuanto se refiere a la movilización del personal, ganado y material será de la exclusiva incumbencia del Estado Mayor Central.

El Estado Mayor Central recibirá directamente de los organismos militares, regionales y locales encargados del reclutamiento y movilización, en la forma y cuantía que él señale, los datos numéricos y estadísticos que le precisara conocer.

4.ª Las pruebas de aptitud y los programas de exámenes a que han de someterse las clases e individuos de tropa para poder acceder al empleo inmediato, hasta el de suboficial inclusive, serán objeto del estudio del Estado Mayor Central, quien propondrá la publicación de los correspondientes manuales y los reglamentos por los que las referidas pruebas hayan de regirse, compitiéndole, en consecuencia, la propuesta de resolución de los concursos para la elección de los referidos manuales.

5.ª En lo que a reclutamiento de la oficialidad se refiere, será función del Estado Mayor Central el estudio, tramitación y propuesta de los sistemas generales de reclutamiento y en armonía con el que se determine, la fijación de los requisitos, condiciones y pruebas a que han de someterse los aspirantes a oficial. En su consecuencia, al Estado Mayor Central corresponderá determinar el plan de ingreso en las Academias militares y el de estudios y prácticas en éstas, así como, y previo el informe de las Juntas facultativas de las Armas y Cuerpos, examinar y proponer resolución en lo que afecta a los programas que para el desarrollo de dichos planes formulen las repetidas Academias, y en lo relativo a los concursos convocados para la elección de las obras de texto.

La fijación del número de alumnos a ingresar en las Academias, la determinación de la época de las convocatorias, la publicación de los programas de ingreso y reglas de admisión, así como cuantas incidencias de carácter personal se deriven de ello, son asuntos que competen exclusivamente al ministerio de la Guerra, de quien dependerán igualmente los repetidos centros de enseñanza, en todo aquello no aludido anteriormente como de la incumbencia del Estado Mayor Central, y desde luego será de conocimiento exclusivo del ministerio cuanto en el orden económico y disciplinario pudiera suscitar en ellas.

6.ª Análogo criterio se seguirá para la delimitación de las funciones propias del ministerio y del Estado Mayor Central, en el conocimiento de los asuntos que afectan a los centros de enseñanza superior, citados en el artículo 20 del real decreto de 21 de febrero último. Las unidades de instrucción y los regimientos de ferrocarriles, por su especial cometido, se considerarán incluidos en el referido artículo.

7.ª Corresponde al Estado Mayor Central estudiar y proponer la reglamentación de los sistemas de ascensos en paz y en guerra, con las condiciones y pruebas de aptitud a que deben someterse los generales, jefes y oficiales para su ascenso al empleo inmediato; pero la aplicación de los correspondientes reglamentos y cuanto de ellos se deriva, acaerá exclusivamente al ministerio de la Guerra.

8.ª Al Estado Mayor Central y a los organismos y centros técnicos que dependen directamente de él, compete exclusivamente el redactar y modificar los reglamentos generales y particulares para el empleo de las tropas en campaña. El referido Centro dará las normas y orientaciones a que ha de ajustarse su redacción y fiscalizará y censurará el trabajo que ejecutarán ya aislada, ya conjuntamente los referidos Centros, pudiendo, en consecuencia, el general jefe de aquél disponer la constitución de Comisiones o Juntas mixtas del personal de ellas que eventual o permanentemente atiendan a tan importante labor; así como la realización de las prácticas, experiencias y ensayos que juzgue conveniente.

Terminado el trabajo sin nuevo aseso-

miento ni trámite, propondrá al ministro su entrada en vigor.

9.ª Como consecuencia de tan importante cometido y de las funciones inspectoras que el artículo noveno del real decreto asigna al jefe del Estado Mayor Central, corresponde a este Centro el fijar los métodos y principios a que ha de ajustarse la instrucción de los Cuerpos y unidades del Ejército, señalando anual o periódicamente los planes a seguir, siendo de la pertenencia del ministerio de la Guerra, el amoldar los referidos planes a las atenciones ordinarias o extraordinarias que tengan que cubrir los Cuerpos, el dotarles de créditos para hacer frente a los gastos que el debido perfeccionamiento de la instrucción requiera, el señalar aquéllos que hayan de realizar escuelas prácticas, el aprobar los programas de éstas, y finalmente, el recibir las memorias que los Cuerpos redacten relativas a instrucción. El ministerio de la Guerra podrá remitir las referidas Memorias al Estado Mayor Central, en demanda de informe sobre el modo como la instrucción se ha desarrollado, a fin de que este último pueda indicar las modificaciones a que hubiera lugar.

De la exclusiva incumbencia del Estado Mayor Central será cuanto concierne a ejercicios combinados, maniobras, grandes maniobras, y en general a cuantos ejercicios se realicen en que hayan de intervenir tropas reales o figuradas de más de un Arma, siendo naturalmente función del indicado Centro la redacción de las instrucciones pertinentes o de los reglamentos que permanentemente hayan de regularlas. Anualmente solicitará del ministro los créditos globales que juzgue precisos para tales enseñanzas y para las prácticas de las Academias y Centros de instrucción, señalados en el artículo 20 del real decreto de 21 de febrero y regla sexta de esta disposición, siendo él el único encargado de su distribución y empleo.

10.ª Cuando a consecuencia del ejercicio de las facultades inspectoras que le están conferidas se estimase por el jefe del Estado Mayor Central necesario tomar alguna providencia contra determinado general, jefe u oficial del Ejército, y que no correspondiera a las facultades que en lo gubernativo tiene, someterá el asunto, por escrito, a la resolución del ministro, con cuya conformidad pasará el expediente al ministerio para su ulterior tramitación y ejecución. Igual procedimiento se seguirá con los informes y calificaciones a que se refiere el párrafo segundo del artículo noveno del real decreto de 21 de febrero.

11.ª Correspondiendo al Estado Mayor Central cuanto a las organizaciones de campaña se refiere, será el indicado Centro el que determinará la estructura y fuerza de todas las unidades del Ejército en pie de guerra, así como la de los Cuarteles generales y planas mayores de los servicios, siendo él el encargado de redactar y distribuir las plantillas correspondientes a los Cuerpos, Centros y dependencias que hayan de movilizarse o deban dirigir la movilización, con las instrucciones pertinentes a la más rápida y fácil transición de las organizaciones de paz, a las que en las plantillas de pie de guerra se señalan.

De la contracción de las organizaciones y plantillas de pie de guerra, deducirá y redactará las bases para la organización del Ejército en tiempo de paz, bases cuyo desarrollo será efectuado por el ministerio de la Guerra, quien en función de ellas, de los créditos consignados en presupuesto y de los efectivos que le señale la ley de fuerzas del año, redactará las plantillas de pie de paz de los Cuerpos, unidades y servicios. También corresponde únicamente al ministerio la organización de paz y guerra de los Centros, establecimientos y servicios que, llegada la movilización, no pasen a formar parte de los Ejércitos combatientes, si bien con tales organizaciones se atiendan las características que el Estado Mayor Central pudiera fijar para capacitar a dichos Centros para el logro de las finalidades que tuvieren que cumplir en la guerra.

12.ª Es de la competencia del Estado Mayor Central el fijar las características a que debe satisfacer el vestuario, equipo, armamento y material que hayan de usar las tropas en campaña, y de la incumbencia del ministerio, el señalamiento de las cualidades que deba reunir todo aquel que sólo utilicen los Cuerpos y servicios en sus funciones normales de tiempo de paz. Asimismo el ministerio de la Guerra será quien exclusivamente se encargue de la construcción, adquisición, experimentación, ensayo y distribución a los Cuerpos, parques y almacenes de las dotaciones y provisiones que a cada cual se asigne en paz y en guerra, siendo el Estado Mayor Central el Centro a quien compete calcular y proponer al ministro la clase y proporción del vestuario, armamento y material de campaña que los Cuerpos deban tener permanentemente y a cuánto deberá elevarse una vez movilizado; proponiendo al ministro el orden de prelación del empleo de los créditos ordinarios o extraordinarios que se señalen para su construcción o adquisición. El Estado Mayor Central demandará, en la forma y épocas que el mismo señale, directamente de los Cuerpos, Centros, establecimientos y dependencias, los datos numéricos y estadísticos que necesite conocer en todo momento para sus estudios y planes.

13.ª El Estado Mayor Central estudiará y señalará el emplazamiento de las plazas fuertes, campos atrincherados, fuertes, barreras, y en general de todas las obras de fortificación permanente que, en el sistema de defensa militar, deban existir, y en tal concepto determinará con precisión todas las características de las obras, su armamento, abastecimiento y guarnición. El ministerio llevará a cabo todos los trabajos necesarios para poner

la plaza o la obra en las condiciones indicadas por el Estado Mayor Central, sin que ello vede o limite las facultades inspectoras que el artículo 9.º del real decreto de 21 de febrero concede al general jefe de dicho Centro.

A fin de que en el desarrollo de los planes generales de defensa no resulten esfuerzos aislados o divergencias en tiempo o forma de ejecución, el Estado Mayor Central, al principio de cada año económico, propondrá al ministro el orden de prelación que la mayor urgencia o importancia de estas atenciones aconseje, para que una vez aprobado sea tenido en cuenta por las secciones correspondientes del ministerio de la Guerra, al formular las propuestas de inversión de los correspondientes créditos. Análogo criterio se aplicará a los cuarteles, depósitos, almacenes y

JUAN GRANADOS E HIJOS
Casa fundada en 1887
JEREZ Y CONACS
Se solicitan buenos agentes

parques de movilización o base de operaciones, y a las cabezas y puntos de etapa, y en general a todos aquellos asuntos que, aparte de su planteamiento y finalidad esencialmente técnica, son en su desarrollo y gestión de índole económica y administrativa.

14.ª Al Estado Mayor Central corresponde estudiar, analizar y evaluar la aportación que llegada la guerra debe proporcionar el país en elementos, medios y recursos que no son genuinamente militares. En consecuencia, le corresponde estudiar, ya aisladamente o en colaboración con entidades o Comisiones oficiales no militares, según la índole de la materia, los reglamentos que regulen la requisita, la incautación, la transformación y la prestación al Estado por particulares o colectividades de los elementos y medios de todas clases que aquél pudiera necesitar para su conservación y defensa en tiempo de guerra; pero la labor de investigación y estadística y la aplicación de los preceptos de tales reglamentos pertinentes a tiempo de paz, serán de la incumbencia del ministerio. El Estado Mayor Central demandará de los organismos centrales, regionales y locales encargados de tales trabajos los datos que en todo momento debe conocer.

15.ª Será de la exclusiva competencia del Estado Mayor Central, proponer los planes generales de comunicaciones de todas clases, incluso aéreas, que se desarrollen a través del territorio nacional, y que se precisen para su mejor defensa, así como las modificaciones que con tendencia al mismo fin deben introducirse en las hoy existentes, con inclusión de las que afecten a estaciones y obras de fábrica. Igualmente le corresponderá el estudio de las modificaciones que se juzgue necesario introducir en los vigentes reglamentos de zonas polémicas y militar de costas y fronteras; la aplicación de los mismos será de la competencia del ministerio de la Guerra. Por consiguiente, éste seguirá entendiendo en todo cuanto se relacione con las zonas polémicas y con las vías de comunicación y obras de todo género que en la zona militar de costas y fronteras hayan de construirse o modificarse, ya por la iniciativa del Estado, excluido el ramo de Guerra, ya por la de las Corporaciones oficiales o por los particulares. Tan sólo cuando a juicio del ministro alguna comunicación u obra pueda tener importancia tal que afecte sensiblemente a los intereses generales de la defensa del territorio, o cuando en la tramitación de los expedientes hayan surgido diferencias absolutas de criterio entre los organismos o autoridades que reglamentariamente intervienen en ellos, deberá pasar a estudio del Estado Mayor Central. En general, toda intervención o gestión de orden técnico que haya de practicarse con las Compañías ferroviarias o de comunicaciones y transportes de todo género, serán de la competencia del indicado Centro, reservándose al ministerio de la Guerra las de índole económica y administrativa.

16.ª Cuanto concierne al servicio de información, de seguridad propia, y cuanto se relaciona con el nombramiento, cometido y servicio de nuestros agregados militares en el Extranjero y de las naciones amigas en nuestro país, será función del Estado Mayor Central, si bien todo lo que a tan importantes extremos afecta deberá ser conocido y aprobado previamente por el ministro. El Estado Mayor Central podrá proponer el nombramiento de Comisiones permanentes y eventuales al Extranjero, recibiendo de él las instrucciones pertinentes al mejor servicio, sin que el referido Centro intervenga a su vez en las que pudiera designar el ministerio para el desempeño en otras naciones de los servicios permanentes y eventuales que le son propios.

17.ª Cuantas comunicaciones e informes hayan de enviar los organismos y dependencias oficiales del Estado, sean o no militares, al ramo de Guerra, así como cuantos escritos redacten las entidades e individuos que carezcan de aquel carácter y afecten al citado departamento, serán dirigidos al ministro de la Guerra.

Se exceptúan de la regla anterior los escritos que contengan datos o informes directamente solicitados por el jefe del Estado Mayor Central, en uso de las facultades que le concede el real decreto de 21 de febrero y cuanto en el aspecto técnico de su servicio concierne a los Centros y organismos que enumera el art. 20 de dicha soberana disposición.

El registro del ministerio de la Guerra hará la distribución de asuntos entre el Estado Mayor Central y las distintas secciones del ministerio, con arreglo al reglamento de despacho del mismo, al real decreto antes citado y a las prevenciones que se marcan en estas reglas.

18.ª El Estado Mayor Central tramitará, con la autonomía que se le concede por el real decreto de su reorganización, todos los trabajos de su peculiar cometido y los que le

sean encomendados, previa orden directa por el ministro, relacionados con los varios conceptos que constituyen sus peculiares funciones. Cuando las resoluciones del ministro en asunto tramitado por el Estado Mayor Central hayan de aparecer en el Diario Oficial y Colección Legislativa, las órdenes de inserción en las referidas publicaciones las dará el general segundo jefe del mencionado Centro.

Si las órdenes hubieran de ser manuscritas se incluirán en índice después de redactadas y dispuestas para la firma y se enviarán al Registro del ministerio para su unión a las que, procedentes de las distintas secciones de éste, haya de presentar al ministro el jefe encargado de ello.

Todas las órdenes firmadas por el ministro, que emanen de expedientes tramitados por el Estado Mayor Central, llevarán al margen la indicación de su procedencia en forma idéntica a como lo expresan las secciones del ministerio y, después de cumplido aquel trámite, pasarán al registro y cierre de ese último departamento para la estampación del sello y curso correspondiente.

19.ª Los expedientes que, tramitados por el Estado Mayor Central, hubieran de ser conocidos por el Consejo de ministros y ser motivo su resolución de real decreto o ley, pasarán al ministerio de la Guerra para el cumplimiento de los requisitos a que reglamentariamente tales expedientes están sujetos, hasta la publicación de las referidas disposiciones, sin que por las dependencias del ministerio pueda introducirse modificación alguna en las minutas que acompañarán a los expedientes.

20.ª Si los acuerdos que el ministro adopte en asuntos tramitados por el Estado Mayor Central han de surtir efectos en el ministerio o deban ser conocidos por el mismo, se comunicarán al general subsecretario por medio de pase firmado por el general segundo jefe de aquél, observándose igual formalidad cuando una resolución recaída en expediente tramitado por el ministerio deba ser conocida por el Estado Mayor Central, comunicándose entonces dicho acuerdo por el general subsecretario al general segundo jefe de dicho centro. Igual procedimiento se seguirá para la petición de datos que cualquiera de ambos organismos precisara conocer de los asuntos que son de la competencia del otro.

21.ª El Estado Mayor Central, cuando lo estime oportuno, podrá demandar informes de la Subsecretaría y secciones del ministerio, así como de la Asesoría del mismo, Juntas facultativas de las Armas y Cuerpos, Comisiones de experiencias, Junta de municionamiento y material de transporte de las fuerzas en campaña, y en general de cualquier organismo dependiente de la Administración central; pero la petición no podrá hacerse sin el previo acuerdo del ministro, tramitándose en la forma que se expresa en las reglas precedentes.»

Mussolini protege a un diputado contra los excesos de los fascistas

Roma, 5.—Hace algunos días, los fascistas obligaron al diputado socialista Baglioni a salir inmediatamente de la ciudad de Arezzo.

Cuando se informó de ello Mussolini ordenó al prefecto de la ciudad que hiciera revocar la orden de destierro dada por los fascistas.

El Directorio fascista de Arezzo ha telegrafado al diputado Baglioni para decirle que puede regresar sin temor a Arezzo.

LA VIDA POLÍTICA

LAS INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO

El Consejo de hoy habrá de ser muy interesante, porque en él se dará cuenta al Sr. Villanueva del plan acordado sobre Marruecos, ya que desde ahora el nuevo ministro será responsable de lo que allí pueda ocurrir y de las consecuencias de la aplicación de ese plan.

El hecho de que este conocimiento no se dé al Sr. Villanueva particularmente, sino en toda la solemnidad de una reunión ministerial, le da un carácter de revisión del acuerdo y toda revisión implica la posibilidad de modificaciones.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno tuvo en su despacho oficial la visita del señor obispo de Madrid-Alcalá, recibiendo luego a la Prensa.

Dijo a los reporteros que había despachado con S. M. el Rey Don Alfonso XIII, sometiéndole a la firma los decretos en que se admitió la dimisión al Sr. Palacios, subsecretario de Hacienda, y se nombra para sustituirlo al Sr. Benítez de Lugo; y el relativo al nombramiento del general Ardanaz para el cargo de vocal de la Comisión Protectora de la Producción Nacional en la representación que corresponde al Estado Mayor Central.

«Su Majestad me ha dicho—agregó—que salga para Retamares a visitar el material de Ingenieros, y que allí almorzara, invitado por los elementos militares.»

Añadió que esta noche, a las diez, se reuniría en Palacio la recepción de los congresistas del Comercio de Ultramar, a la cual se proponía asistir.

Concluyó diciendo el Presidente que el Consejo se reuniría a las cinco de la tarde, y que mañana, en el Consejo que habrá de presidir el Monarca, solicitará la firma del decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria a elecciones generales en la fecha indicada del 29 del presente mes.

TOMA DE POSESION

Se ha posesionado a medio día de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda, señor Benítez de Lugo.

JUSTIFICA LA DIMISION

El Debate dice que el reformista Sr. Mompeón, director de Estadística, fue el primero en mandar su adhesión al cardenal Soldevila.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación confirmó que los gobernadores reformistas habían dimitido los cargos; pero que, a ruegos suyos, y obedeciendo a las instrucciones que habían recibido del Sr. Alvarez (D. Melquíades), accedieron a retirar las dimisiones.

El Sr. Bergamín ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para pedirle que se den patentes limpias a los barcos que toquen en Málaga por haberse restablecido hace un mes el último enfermo sospechoso.

El duque de Almodóvar del Valle pedirá hoy mismo informes a las autoridades sanitarias para resolver en definitiva.

Como los informes se espera que sean favorables, quedarán suprimidas todas las precauciones adoptadas.

EL SR. BERGAMIN

Los periodistas dijeron al Sr. Bergamín: —Mañana la disolución.

—De las Cortes o de la concentración— contestó el Sr. Bergamín.

—De las Cortes— le replicaron.

—Lo decía— contestó el Sr. Bergamín—, porque si el Sr. Alvarez se lleva la esencia principal del programa, ¿qué les queda a los liberales?

BAYER

La alegría de vivir vuelve de nuevo.

La anemia, debilidad e inapetencia son a menudo la consecuencia de una alimentación inapropiada. La mala digestión impide que el organismo reciba las substancias necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Para estimular el apetito y mejorar la digestión emplee Vd. solamente

Somatose
el aperitivo y reconstituyente por excelencia.

La moda la mujer y la casa

Entre nosotras

La moda española continúa estando en boga en distintos puntos del Extranjero. El uso del mantón de Manila y la peineta, que pusieron de moda las parisinas hace un año, está dando la vuelta al mundo; y aunque el uso del mantón va decayendo algo, se generaliza el de la peineta. Las primeras que aparecieron fueron las grandes peinetas de carey copiadas de las españolas; se aumentó después el lujo del trabajo y de los dibujos, y se llegó a incrustar de plata todos los adornos. Pero poco tardaron las peinetas en hacer-



se de otros materiales que de carey; el marfil, asta, nácar y otros productos fueron sucesivamente empleados; los renovadores se ocuparon luego de los adornos y ofrecieron las peinetas de plumas; es decir, aquellas cuya parte alta aparecía guarnecida de plumas pegadas; las peinetas de flores, que sostenían hileras de lindas florecitas.

Ahora figuran las peinetas de colores, aparte del carey moreno o rubio, el blanco marfil y el nácar de color natural, tonalidades que se tienen por demasiado vistas.

Las que más se usan son las peinetas rojas, azules, verde jade y muchas otras, siendo el rojo y el verde jade los tonos preferidos para ser llevadas con el traje negro.

Estas peinetas son todas lisas o caladas, se adornan también de dibujos japoneses y de galaita; se incrustan de azabache o se ribetean con un color haciendo oposición.

El modelo de hoy

Elegante chaqueta de popelina, con bordados del mismo tono sobre dos franjas, también de popelina, que se colocan en la parte inferior de ella.

Consultorio

Una enamorada del crepón.—Ya lo creo que me parece bien. Con ellos se pueden hacer adornos muy sencillos y elegantes. El tono azul es el más apropiado para ese vestido.

Una que es feliz.—¿Qué más quiere us-

ted? Si es feliz, no debe desear más. Envíelo a un tinte para que se lo limpien, aunque es posible que no le responda de cómo quedará.

Jacinta. (Coruña).—Bordado en colores resulta más bonito. Es suficiente con dos. El azul o negro.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA. LA MUJER Y LA CASA dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apartado de Correos 12.016 Madrid E-12.

EL USO DE LAS AUTORIZACIONES

Investigación para comprobar la inversión del dinero

Para investigar el uso que se hizo de las autorizaciones otorgadas durante las graves perturbaciones de la guerra europea, que impusieron a los Gobiernos españoles la necesidad de extraordinarios sacrificios y medidas especiales para asegurar la defensa nacional y la producción y el abastecimiento del país en aquellos difíciles momentos; se ha dictado una real orden, que inserta la «Gaceta» de hoy, disponiendo:

Que el magistrado del Tribunal Supremo D. Fernando de Prat y Gay, con la cooperación del oficial mayor del Consejo de Estado D. Alberto López Selva, del contador del Tribunal de Cuentas del Reino D. Francisco Aced Barrtrina y del jefe de Administración de la Intervención civil de Guerra y Marina D. Enrique Labrador y de la Fuente, proceda con la mayor urgencia a examinar cuantos antecedentes existan en los diversos ministerios relacionados con el uso hecho de las autorizaciones de orden económico concedidas a la Administración civil por las leyes de 18 de febrero de 1915, 11 de noviembre de 1916 y 2 de marzo de 1917, así como con el otorgamiento de garantías, anticipos, auxilios, indemnizaciones y subvenciones de todo género a entidades, Corporaciones o particulares de cualquier clase que sean, revisiones de precios en los contratos de obras y servicios públicos, incautaciones, compras, distribución, venta y empleo de sustancias alimenticias y materiales de toda clase.

Que por el general de división D. Pedro Bazán Esteban, auxiliado por el personal que, a su propuesta, designará el ministerio de la Guerra, se proceda a examinar todos los antecedentes relacionados con el uso hecho de las autorizaciones concedidas por los reales decretos de 2 de septiembre de 1914 y 4 de octubre de 1915 y ley de 30 de julio de 1918 para la ejecución de servicios del ramo de Guerra sin sujeción a las solemnidades de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, así como lo referente a la inversión efectiva y útil de las cantidades que en material, obras, suministros y contratos se han gastado en Marruecos o en la organización y mejora del Ejército conforme a la ley de 29 de junio de 1918; extendiendo la investigación a las revisiones de precios de las contrataciones y a cualquier otro extremo de los expresados en el párrafo anterior que sea aplicable al ramo de Guerra.

Que por el almirante D. Federico Ibáñez Valera, jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, auxiliado del personal que, a su propuesta, designe el ministerio de Marina,

se proceda asimismo, en lo que sea aplicable al ramo de Marina, a practicar la investigación que en el párrafo que antecede se dispone para el ramo de Guerra.

Los respectivos ministerios facilitarán a los indicados señores cuantos datos y documentos soliciten, obligando a los funcionarios públicos a prestarles toda clase de informes.

Una vez practicadas las investigaciones dichas, cada uno de los señores magistrados y generales designados redactarán y elevarán al Gobierno una Memoria en la que se expondrá con toda claridad y detalle el resultado de los trabajos realizados.

DE MUSICA

ORQUESTA BALALAIKA

El próximo domingo, a las tres y media, y el lunes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Comedia la presentación de esta magnífica Agrupación, que recorre triunfalmente toda Europa.

La balalaika es un instrumento rudimentario de música popular en Rusia, y maravilla al oído la riqueza de matices y su variedad sonora.

Actúan como solistas la famosa soprano Mme. Valentinoff y los danzarines Mlle. Sokolskaia y M. Routhkovsky.

Es, pues, un espectáculo que participa de la magnificencia polieroma de los bailes rusos y del encanto amable de las viejas melodías eslavas.

EL ADIOS DE RUBINSTEIN

Tendrá lugar los días 7, 10 y 13 del corriente, a las seis de la tarde, en la Comedia.

El primero de estos recitales lo dedica a Chopin, el segundo a los compositores de las escuelas románticas y modernas, y el tercero a la música española de Albéniz y Falla, en la que el genial pianista polaco se muestra como un intérprete inimitable.

ESTUDIOS FILOSOFICOJURIDICOS

El catedrático Giorgio del Vecchio

La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha organizado una serie de conferencias sobre estudios filosóficos, que explicará en el salón de Grados, en los días 9, 10, 12 y 14 del corriente mes, a las seis y media de la tarde, el eminente profesor Giorgio del Vecchio, de la Universidad de Roma.

Giorgio del Vecchio nació en Bolonia el 26 de agosto de 1878, y fué anteriormente profesor de las Universidades de Ferrara, Sassari, Mesina y Bolonia.

Desde su primera lección en Ferrara («Derecho y personalidad humana en la historia del pensamiento»), anunció su programa de reivindicación idealista de la justicia. Su discurso inaugural en Sassari sobre «El fenómeno de la guerra y la idea de la paz» (1909), impreso y traducido, como muchas de sus obras, en varios idiomas, fué una de las primeras voces que se levantaron en Europa contra el materialismo pacifista. En Mesina, aparte su labor pedagógica, se distinguió sobremedera por sus esfuerzos en la salvación de la Biblioteca universitaria y reconstitución de la Facultad de Derecho, después del terremoto del 28 de diciembre de 1908. El Municipio, la Provincia y todos los habitantes de la ciudad desventurada, le hicieron objeto entonces de públicas manifestaciones de gratitud. En 1910 ganaba el con-

curso para proveer la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad de Bolonia, la escuela jurídica más gloriosa de Italia.

Durante el período de la conflagración europea, el profesor Del Vecchio, además de escribir el célebre opusculo «Las razones morales de nuestra guerra» (reproducido en seis ediciones y traducido en siete lenguas), se alistó como voluntario en el ejército de su país. Por orden del Alto Mando, el famoso opusculo fué distribuido entre todos los oficiales combatientes. Oficial de Artillería con grado de teniente, rechazó el de teniente coronel que le correspondía en el Cuerpo jurídico militar, por no abandonar su puesto de peligro en la lucha. En ella mereció ser condecorado con la medalla de bronce al valor, y dos cruces al mérito de guerra. Conseguido de nuevo a la enseñanza, en 1920, después de la campaña, el voto unánime de la Facultad jurídica romana le concedía la cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad de la capital del Reino.

En sus trabajos de Filosofía del Derecho, el profesor Del Vecchio reacciona energicamente contra la sociología positivista contemporánea, para sostener una concepción jurídica inspirada en las corrientes del idealismo crítico.

Mente elevada y diáfana, cultura filosófica enorme, ciencia jurídica digna de las tradiciones inmortales de su patria, todo lo armoniza y reúne este ilustre maestro, avalorándolo además con su extraordinaria modestia.

Sus obras, traducidas al español, son «Los supuestos filosóficos de la noción del Derecho», traducción y prólogo de M. Castaño. «El sentimiento jurídico», traducción de M. Castaño.

«La ciencia del Derecho universal comparado», traducción por M. Castaño.

«El fenómeno de la guerra y la idea de la paz», traducción y prólogo de M. Castaño.

«Los derechos del hombre y el contrato social».

«El concepto del Derecho».

«El concepto de la Naturaleza y el principio del Derecho».

«THE HEGARMA», (Purgo-laxante)

No pierda usted el tiempo. ¿Padece usted estreñimiento? Tome en seguida y con regularidad THE «HEGARMA». Es el laxante ideal.

¡Con plantas! ¡Sin drogas!

CRITICA LITERARIA

«LA INTERVENCION TECNICA EN LA AGRICULTURA»

Con este título, la Asociación de ex alumnos de la Escuela Superior de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña, acaba de publicar un interesante folleto, ilustrado con numerosas fotografías.

Esta Asociación es una entidad de carácter profesional y de cooperación, que tiene por finalidad coordinar y encauzar las demandas de personal técnico agrícola que reciba y que esté en condiciones de poder servir, indicando en cada caso el miembro de la misma más idóneo, según las características demandas y el objeto para que sea solicitado.

Publica la Asociación el folleto para hacerse conocer de los propietarios agricultores que no pueden administrar personalmente sus fincas, de las Asociaciones y Sindicatos agrarios o de transformación de productos, de las Sociedades o particulares que explotan

Hace cincuenta años

5 DE ABRIL DE 1873

MADRID

Dice un periódico que muchos representantes republicanos se propusieron ayer imponer a todo trance la manifestación federal para el domingo se había anunciado, pidiendo la disolución del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

PROVINCIAS

Desde ayer por la mañana, dice hoy un periódico, se ha observado un movimiento de concentración de varios grupos carlistas en bre Vera, punto por donde parece que se introdujeron de Francia algunas piezas de artillería de montaña.

EXTRANJERO

Versalles.—Asamblea nacional. En vista de la dimisión del Sr. Grevy se procede a la elección de presidente.

Resulta elegido el Sr. Buffet por 304 votos contra 285 dados a favor del Sr. Martel.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

alguna de las numerosas e importantes industrias agrícolas o proyecten su instalación y de las empresas comerciales a base de frutos de la tierra o materias—como abonos, maquinaria, etc.—relacionadas con la agricultura.

Para todos ellos esta publicación puede ser de interés. Está dividida en dos partes. En la primera, y como garantía obligada de una preparación técnica eficiente, se describe el funcionamiento de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, su plan de enseñanza y los medios de que dispone para llevar a cabo su obra. En la segunda se analizan los casos en que es más indicada la intervención técnica en la agricultura, y se muestran las indiscutibles ventajas que de ella derivan.

Con este trabajo y dentro de la esfera de su finalidad profesional, querría la Asociación contribuir, aunque bien modestamente, a la obra universal de mejoramiento de la agricultura, tan estrechamente enlazada con la vida de la Humanidad.

A todo agricultor que le interese este folleto se le enviará gratuitamente, si lo comunica a la residencia de esta Asociación (calle Urgel, 187, Barcelona).

«LA DELINCUENCIA EN LOS NIÑOS»

Ahora que se agita la idea en algunas capitales de implantar un tratamiento para los niños delincuentes más racional que el de recluirlas en la cárcel, y se comienzan a construir establecimientos que con procedimientos especiales sirven a este fin, resulta de gran oportunidad la publicación de un libro tan completo como el que D. José de las Heras, director del Cuerpo de Prisiones, acaba de editar con el título de «La vida del niño delincuente», prologado por D. Avelino Muro Ríos y Villegas.

En este libro, después de exponer el problema de la infancia abandonada y delincuenta y de estudiar profundamente las causas que originan este problema, se señalan las orientaciones seguidas por otros pueblos para atajar el mal, marcando las normas a seguir en Madrid, y se hace un llamamiento a los hombres de buena voluntad para que piensen en «los hijos sociales», en los niños de la sociedad actual, y se presten a cooperar a su salvamento, cooperando a su obra, ya iniciada, que se llama Tribunal para niños.

El nuevo libro resulta muy recomendable para cuantos sientan amor hacia los niños desgraciados.

J. A. M.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

a una dama que verás allí: «El monfí me envía.» La muchacha siguió adelante hacia la casa, empujó la puerta, subió las escaleras, abrió otra puerta y se encontró en una pequeña habitación donde había una dama muy hermosa.

—¿Quién eres?—la dijo la dama.

—El monfí me envía—contestó con voz medrosa Mariblanca.

—¿Has conocido a ese monfí?—replicó la señora.

—¡Es mi padre!—exclamó toda trémula Mariblanca.

—¿Y sabes por qué tu padre no ha lavado con tu sangre la deshonra que has echado sobre él?

—No lo sé, señora—dijo Mariblanca.

—Tu padre me debe la vida—repuso la dama—, y en agradecimiento me ha prometido no tocar a uno solo de tus cabellos.

—¡Ah! ¡Dios se lo pague a vuesamerced, señora!—exclamó Mariblanca cayendo de rodillas.

La dama se inclinó sobre ella, y sin levantarla del suelo la dijo:

—Te he salvado la vida para que me sirvas.

—¡Ah! ¡Serviré a vuesamerced de rodillas!—exclamó juntando las manos Mariblanca, que no podía echar de sí el terror que le había causado la súbita presencia de su padre.

—No; quiero que me sirvas de pie y con gran discreción; levántate.

—¿Y en qué he de servir a vuesamerced?

—¿Conoces tú a doña Isabel de Córdoba y de Valor?

—¡Ah, sí, señora!—contestó Mariblanca—; la conozco mucho, porque va con frecuencia encubierta a hablar con mi señor el beneficiado.

—¿Que va a hablar con tu señor?

—Sí, señora; muchas veces mi señor está en la igle-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

sia, y doña Isabel le espera; es un ángel; me habla con mucho cariño porque soy morisca convertida.

—¿Es decir—repuso la dama—, que con poco que hicieras podrías entrar y salir libremente en casa de doña Isabel?

—Sí, señora.

—Pues bien; es necesario que entres en su casa cuantas veces puedas, que observes, que veas... Además de eso tú debes de tener un amante...

Mariblanca se turbó, tartamudeó, y al fin confesó que era mi novia.

—¡Ah!—dijo la dama—. Un sacristán... Ciertamente el amante digno del ama de un beneficiado; así todo se queda en casa; pues bien, es necesario que de noche tu amante ronde por fuera de la casa de doña Isabel y vea quién entra y quién sale, o quién ronda o no.

Mariblanca prometió a la dama servirle a su placer y salió más muerta que viva de aquella casa, temiendo encontrar de nuevo a su padre; pero su padre había desaparecido; vino a casa del beneficiado, y mientras éste dormía aquella noche su primer sueño, me contó todo lo que la había acontecido. De esta manera fué como Mariblanca conoció a vuestra cuñada doña Elvira de Céspedes, y me ha contado tantas veces y tan al por menor su aventura, que la sé de memoria sin que en ella falte ni un ápice.

—Me has dicho en esa relación que doña Elvira había salvado la vida al Ferih.

—Así lo dijo doña Elvira a Mariblanca.

—Esto lo sabré yo por la misma parte interesada—dijo para sí Aben-Jahuar, y luego añadió alto—: ¿Y qué visteis Mariblanca y tú?

—Mariblanca, que empezó a frecuentar, a pretexto de conocimiento y de cariño a doña Isabel, vió que estaba siempre muy triste, que hasta dentro de su casa llevaba

Guía del Lector Libros Publicados

La biblioteca financiera «Publicaciones de actualidad», sugestiva y brillante publicación dedicada a tratar y divulgar cuestiones de índole económico-financiera, acaba de enviarnos el volumen XVI de su colección, últimamente publicado hasta el día, y que contiene el siguiente sumario:

Por qué y para quién se ha hecho la guerra. El impuesto sobre cajas de seguridad. Policía de Sociedades. La importancia económica del Ruhr. Los informes comerciales pueden ser base de los grandes negocios de la Banca y el Comercio. Aquí no hay más que honrazes. Murmuraciones del momento. La libra esterlina. El pomposo Instituto de Industria y Comercio, o Agencia de colonias para hijos de ex ministros. Nueva Sociedad eléctrica de Madrid. Un asunto que trae cola. Los autobuses.

Merece plácemes muy efusivos su director Sr. López del Arco, por la labor altamente moralizadora y por la valentía con que desenvuelve sus campañas en pro de un mayor resurgimiento de las energías económicas financieras del país.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: TRABAJO.— Real orden disponiendo se declare la extinción de la Sucursal española de «L. Helvecia», Compañía de Seguros generales de Saint Gall (Suiza).

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: ESTADO.—Admitiendo a D. Juan Gómez de Molina de Elio, secretario de primera clase de este ministerio, la dimisión de su cargo, declarándole cesante.

DE SOCIEDAD

BODAS

Ayer, en la capilla del Cristo de la Salud, se celebró la boda de la bellísima señorita María Luisa Alba y Delibes con el distinguido abogado D. Luis Gil de Biedma.

SAN ALBERTO

El 8 será el santo del duque de Santa Elena. Marqueses de Casas Novas, Campo Santo y Souzal.

SANTA CASILDA

El 9 será el santo de las duquesas de Pastana y viuda de Santo Mauro. Marquesas de Laconin y Santa Cruz.

VIAJEROS

Desde hace pocos días se encuentra en esta corte el duque de Alba. Su esposa, con su madre la duquesa de Aliaga, continuará en París y regresará a fines de esta semana.

—Han salido de esta corte: para Málaga, la señorita Concepción Heredia; para Anguix, D. Francisco Patiño Mesa; para Lugo, el marqués de Villasierra.

Los concursos nacionales

EL DE LITERATURA

El Jurado del de literatura, abierto por el ministerio de Instrucción pública, ha propuesto que se declare desierto el premio del tema de cuentos, por no haber encontrado en las colecciones presentadas de ellos ninguna digna de esa recompensa.

EL DE GRABADO

Ha sido concedido el de 3.000 pesetas, asignado a este concurso, a D. Francisco Esteve Botey.

UN TRANSEUNTE ATROPELLADO

Al incorporarse la emprende a palos con el chauffeur

En la Puerta del Sol fué derribado por el automóvil 10.961-M, que guiaba Julián Marugán López, un transeunte llamado don Enrique Penigil, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Santa Ana, 47, que resultó con algunas contusiones de carácter leve.

Exposición Internacional Canina de la Sociedad central

La Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, cuya misión es poner los medios posibles para estimular que se conserven y mejoren las diferentes razas de perros en nuestro país, organiza para los primeros días de mayo próximo su XII Exposición Internacional, que, como las de años anteriores, se celebrará en la zona de recreos del Parque de Madrid.

Reconocida oficialmente la Sociedad Central española por sus similares las Sociedades Centrales o directoras del Extranjero, las recompensas que se otorgan en sus certámenes y en los de sus Sociedades afiliadas de provincias, son las únicas de este país que tienen validez para dichas colectividades directoras y Clubs caminos de ellas dependientes.

La inscripción para la XII Exposición Internacional Canina de la Sociedad Central, deberá hacerse en las oficinas de ésta, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, durante los días 2 al 20 del corriente mes de abril.



Los reformistas y el Gobierno

Un colega de la noche atribuye al jefe de los reformistas las siguientes manifestaciones: Hemos de dar una nota oficiosa. Debemos una explicación a la opinión y se la daremos cumplidamente. Entre tanto, les ruego a ustedes que digan clara y categóricamente que la concentración sigue en pie y gobernando.

LA PRINCESA BEATRIZ

En el expreso de Barcelona salió ayer tarde, con dirección a la Ciudad Condal, la Princesa Beatriz, madre de la Reina doña Victoria.

A despedir a la augusta dama acudieron a la estación del Mediodía Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria y doña María Cristina; Sus Altezas la Infanta doña Isabel, el Infante don Fernando y la duquesa de Talavera; el embajador de Inglaterra, los marqueses de la Torre y Benafán, el gobernador civil de Madrid, el inspector general de Orden público y otras muchas y distinguidas personalidades.

UN MONUMENTO NACIONAL

El monasterio de Sigena

La «Gaceta» publica hoy una real orden declarando monumento nacional el Real Monasterio de Sigena, sito en término de Villanueva de Sigena, en la provincia de Huesca, comprendiendo dicha declaración el templo, el claustro y su sala capitular, el palacio prioral, el refectorio, el dormitorio antiguo, la sala de la Reina y la parte subsistente de la fortificación, quedando desde este momento bajo la tutela del Gobierno y a la inmediata inspección de la Comisión provincial de monumentos.

TEATRO REAL

EL EXITO DE LAS FUNCIONES POPULARES

Tanta ha sido la aceptación que las funciones populares, a precios extraordinariamente económicos, ha tenido entre el público madrileño, que la Empresa de nuestro primer teatro lírico, firme en este su loable deseo de divulgación artística, ha decidido dar mañana jueves, a las seis y media de la tarde, una nueva representación popular, poniendo en escena «La bohemia».

DESPEDIDA DE MIGUEL FLETA

El divo aragonés Miguel Fleta, que tantos afectos y tantos y tan fervorosos admiradores ha conquistado en Madrid, ya por su arte privilegiado como por sus extraordinarias dotes de simpatía y sencillez; Miguel Fleta, el tenor que ha sabido triunfar en cuantas óperas

ha cantado, se despedirá el domingo próximo de nuestro público. El programa de despedida es realmente sugestivo, interesante por todos conceptos. Fleta cantará el acto tercero de «Tosca», en el que también intervendrán Ofelia Nieto y Bienvenido Franci.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

MUSEO DEL PRADO

CONFERENCIAS

En la presente semana se darán las siguientes: Don Andrés Ovejero, catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad Central, dará en este Museo dos conferencias los días 4 y 7 del actual, a las once y media de la mañana, sobre «Los autorretratos que se exhiben en esta Pinacoteca».

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul general de España en Lisboa participa el fallecimiento de las súbditas españolas doña Gertrudis Peláez, viuda de Ballesteros, natural de Málaga, hija de Antonio y de Patrocinio, ocurrido a bordo del vapor inglés «Orta», el día 26 de abril de 1916, y el de Luisa Pérez, natural de Plasencia, de sesenta y seis años de edad y estado soltera, ocurrido en aquella capital el día 28 de abril de 1922.

El autor del torpedeamiento del «Sussex»

Berlín, 4.—Las autoridades francesas, con motivo de los últimos sucesos de Essen, detuvieron al comandante Steinhilber, director de la Asociación de hierro y acero de Essen, de quien se sospecha sea el autor del torpedeamiento del transatlántico «Sussex».

HUELGA DE YESEROS

Los patronos yeseros de Vallecas han pretendido rebajar los jornales de los obreros en una proporción de tres a seis reales diarios, y, ante la insistencia de imponer la rebaja, aquellos obreros han hecho paro general.

El número de huelguistas es de unos doscientos, y el paro reviste gran gravedad, porque, de continuarse, afectaría a la industria de la edificación de Madrid.

Los obreros parados se han puesto en comunicación con la Federación local de la Edificación, que será la que encauce el movimiento, para impedir que prospere la rebaja en los salarios, y para comenzar las actuaciones en ese sentido.

TOROS Y TOREROS

LA AGRESION A BOMBITA IV

Anoche llegó, procedente de Sevilla, Bombita IV, para tomar parte en la corrida que esta tarde había de celebrarse en Madrid, acompañada de varios subalternos sevillanos. Bombita IV pertenece como banderillero a la Sociedad de subalternos.

Compañero de su apoderado, el Sr. Carrasco, estuvo Bombita IV en el café Inglés hasta las doce y media de la noche, en que salió con dicho señor, para dirigirse a su domicilio. Morato y el Nini, dos banderilleros que estaban también en el café, salieron detrás, y en la calle de Sevilla agredieron a los dos, propinándoles unos cuantos patos.

La agresión, según manifestaciones de Bombita IV y del Sr. Carrasco, fué tan rápida, que no tuvieron tiempo de defenderse. Bombita IV y su apoderado fueron conducidos a la Clínica de urgencia, donde les asistieron de las lesiones que sufrían y facilitaron el siguiente parte facultativo:

«El diestro Antonio García Bermúdez, Bombita IV, de treinta y dos años de edad, fué asistido de una herida contusa de forma irregular, que interesa la piel y el tejido celular, en la región superciliar izquierda; de otra herida de tres centímetros de extensión en la región parietal derecha, que interesa los tejidos blandos hasta el hueso; de un mordisco en el dedo pulgar de la mano izquierda y de ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.»

Don José Carrasco fué curado de una contusión en la parte superior de la región frontal, y de otra, con hematoma, en la región superciliar izquierda. Ambas lesiones de pronóstico leve.

Bombita IV pasó al Hotel Rhin, donde se hospeda. Reprobamos el hecho, por creer que esta no es la manera de arreglar las cuestiones.

Los procedimientos de violencia no deben emplearse jamás; pero ya teníamos previsto el incidente lamentable, que es muy probable que no hubiera ocurrido si a Bombita IV no le hubiese dado la idea de ir al café Inglés, que, como es sabido, es el sitio donde se reúnen a diario los toreros que sostienen la huelga en los actuales momentos.

Anoche mismo, al dar cuenta de la reunión que hoy celebran los picadores y banderilleros en el Coliseo de Lavapiés, decíamos nosotros:

«Los huelguistas se reúnen a esa hora, demostrando así que no van a ver las corridas para que no pueda decirse que son ellos los provocadores. Los esquirolas se pasean en cambio por la calle de Sevilla, sin que nadie les diga nada, y justo es reconocer que honra a los asociados la cordura de que están dando pruebas inequívocas.»

Es de sentir que abandonen su actitud de cordura los huelguistas, aunque esperamos que reprobarán el acto realizado por sus compañeros.

LOS QUE EMPIEZAN

Ramón Silvestre es un muchacho que empieza bajo los mejores auspicios. El año pasado se arrojó al ruedo en la plaza de Tetuán y toró superiormente hasta que fué detenido. La Prensa se ocupó de él. Más tarde toró por esos pueblos algunas novilladas, matando y toreando bien.

En febrero último toró en Serradilla del Monte, recibiendo una tremenda cornada que le ha tenido en el hospital hasta hace pocos días, que salió dado de alta.

El mes que viene torará en San Martín de Valdeiglesias.

Ultimamente ha tomado parte en varias encerronas, produciendo entre los concurrentes la mejor impresión por su valor y la soltura con que maneja el capote.

TARRERO

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Eteros verdad. — Probadlos. — Exquisitos.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

El tolstoísmo acababa de nacer en aquella época y en aquellos lugares. Esta es la causa por la cual me detengo en hablar de estas veladas de invierno en nuestra casa de Moscú.

Después de haber discutido todos los problemas grandes y chicos de la vida, mi padre iba con sus visitantes al gran salón, donde se tomaba el té. Muy tarde abandonaban los «oscuros» nuestra casa; yo entonces, con un maremágnum de ideas en mi cabeza que no había entendido, me iba a acostar con el temor de que al día siguiente en clase no sabría una palabra de mis lecciones.

¿Cuál era la síntesis de las ideas que profesaba mi padre entonces y que comunicaba a los demás? Las que han sido expuestas por él en sus obras sociales y religiosas. Yo las comprendía entonces y las comprendo ahora del modo siguiente:

«Toda la vida moderna, como la que se comprende con el nombre de civilización de la Humanidad, está basada en la mentira, en la traición y en el mal. La Religión, el Estado, la sociedad, la familia, la Ciencia, el Arte, la educación, etc., deben ser reformados totalmente.»

Ante este «descubrimiento» moral de Tolstói, o ante este hecho, como él creía, no nos queda más que una cosa que hacer: seguir los preceptos del verdadero

Copyright, 1922 (La Presse Interallée, S. r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.)

Advertisement for AS FLOREZ Eficaz líquido ANTINEURALGICO agradable al paladar. Concesionarios exclusivos de los productos FLOREZ MADRID.

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

justamente en la época en que mi padre sufría su crisis religiosa, no comencé a preocuparme seriamente de la vida, sobre todo en los casos en que yo mismo buscaba soluciones a los grandes problemas que se desarrollaban ante mí. Aquella fué la época en que yo estuve más adicto y más cerca de mi padre, y como éste estaba convencido también de mi fe interior y de mi interés sincero por sus ideas, me hacía partícipe de todo cuanto sentía y pensaba con intensidad.

Constantemente entraba en su cuarto, lo mismo en Moscú que en Yasnaia Poliana, y hablábamos juntos durante mucho tiempo. Lo mismo que se tratase un tema religioso, literario, artístico o científico, aunque la conversación recayese en un asunto doméstico o familiar, por ejemplo: la conducta de uno de mis hermanos, que nos inquietaba a todos, nuestras entrevistas eran cordialísimas. Viviendo la misma vida que mis padres, es natural que tomase parte principalísima en sus pesares y en sus alegrías.

Entonces comprendí y sentí plenamente el sentido de la doctrina religiosa de mi padre, y me impresionó de tal suerte, que me convertí, a los diez y siete años, en un tolstoiano convencido.

En nuestra casa de Hamovniki, en Moscú, que mi padre había comprado para la familia, pasaba yo algunas horas, todas las

Congreso del comercio español en Ultramar

CUARTA SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo comienza, a las diez y media, la cuarta sesión plenaria.

Leída el acta de las dos sesiones anteriores, el Sr. Cuyás, refiriéndose al hecho de haber retirado su enmienda a la representación de Nueva York acerca del arbitraje comercial, cree que ello parece significar que la Asamblea no presta la debida atención a ese asunto.

La presidencia disipa los temores del señor Cuyás, declarando que las actas son susceptibles de aclaraciones ulteriores, sobre todo en los asuntos que requieren una mayor ampliación por parte de los congresistas.

Después de algunas breves digresiones sobre el tema del arbitraje y de declarar el presidente que el ministro de Trabajo se ha interesado vivamente por el estado del congresista Sr. Rabassa, que fué víctima ayer de un accidente, se entra en el orden del día.

Comienza la discusión sobre la organización de las Cámaras de Comercio en relación con los certificados de origen.

A la primera conclusión, que se refiere a la conveniencia de interesar del Poder público que se reconozca explícitamente a las Cámaras españolas en el Extranjero atribuciones para expedir los certificados llamados de tránsito y que exijan en todos los casos certificaciones y legalizaciones al comercio de importación y presenta una enmienda el Sr. Braceras, que se aprueba con un ligero cambio de redacción, del que se encargarán los Sres. Castedo, Amengual y el proponente.

Se pasa a la conclusión segunda, relativa a la necesidad de instar de nuestro Gobierno que declare obligatoria la comunicación oficial inmediata a las Cámaras de Comercio en el Extranjero.

El Sr. Infante presenta una enmienda pidiendo que se le añada a la palabra Extranjero estas otras: «Y sus delegados o representantes.»

Apruébase la conclusión con la enmienda, pasando a la discusión de la conclusión tercera, sobre las condiciones de la organización por las Cámaras españolas en el Extranjero del servicio de expedición de certificados de origen.

Proponiéndose un debate, en el que intervienen los Sres. Amengual, Prast, conde de la Mortera y López Ferrer, quedando aprobada una proposición del Sr. Castedo.

Acuérdase que el Comité organizador haga una nueva redacción de la conclusión tercera, de acuerdo con las aspiraciones del Congreso. Se aprueba una enmienda del Sr. Castedo. Léese la proposición de cuya redacción se encargaron los señores conde de la Mortera, Soro y Vebils, relativa a las relaciones de las Cámaras españolas de Ultramar con el Estado.

Los proponentes establecen que cada país no tenga más que una voz para estos efectos, aunque sean varios los organismos.

El representante de Rosario de Santa Fe, Sr. Infante, se opone tenazmente a lo que conceptúa un centralismo injusto. Hacen uso de la palabra algunos congresistas, promoviéndose un vivo debate, en el que el señor Infante declara que la representación de Rosario saldrá del Congreso como ha entrado, en toda su integridad, o se considerará desglorada.

El Sr. Bertrán y Musitu se opone también a los términos de la ponencia, es decir, a la unificación.

Habla a continuación el conde de la Mortera, diciendo que, aunque las Cámaras de las distintas regiones de un país pueden sentir aspiraciones diversas, para los intereses que a todos les son comunes es justo que se oiga una sola voz.

El Sr. Bertrán y Musitu.—Pero no una voz privilegiada.

Interviene en el debate el Sr. Amengual. El Sr. Rodríguez de Viguri pide a la Comisión que retire la propuesta y la redacte nuevamente, continuando el debate en términos de una gran vehemencia.

Como no hay acuerdo, y los congresistas han de partir para El Escorial dentro de una hora, se suspende el debate, levantándose la sesión a las doce y cuarto.

EXCURSION A EL ESCORIAL

A las dos menos diez salieron ayer tarde, en tren especial, con dirección al Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, los miembros del Congreso de Comercio, invitados por la Diputación Provincial.

En la estación de El Escorial aguardaban la llegada de los excursionistas el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Díaz Agero, y el Ayuntamiento de aquella localidad.

Después de visitar la «Casa del Príncipe», los congresistas visitaron detenidamente el Monasterio, acompañados por los padres dominicos, el presidente de la Diputación, señor Díaz Agero; los vicepresidentes, señores Arizmendi y Nadal, y el secretario, Sr. Vifials.

Terminada la visita, fueron obsequiados con un té, ofrecido por la Diputación provincial.

La banda de música del Colegio de Carabineros amenizó esta parte del programa con la ejecución de selectas obras.

A las siete y media de la tarde estaban de regreso en Madrid los excursionistas, muy satisfechos, y alabando la buena organización del acto.

FIRMA REGIA

MARINA.—Real decreto concediendo la libertad condicional a los corrientes Antonio Sánchez Romero, Francisco Barrios Peña, Miguel Chamorro Moya, Bernardino Castro Peña y Luis Martínez Alfaro.

—Idem idem nombrando jefe de E. M. del departamento del Ferrol, al contraalmirante D. Adolfo Gómez Rubé.

—Propuesta para el mando del Giralda a favor del capitán de fragata D. Luis Noval de Celis.

—Idem de ascenso del sargento de Infantería de Marina D. Manuel Eiras Costas.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Francisco Alvarez y Rivas pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Jenaro Gutiérrez y Valdecarra, al contraalmirante de la Armada D. Antonio Magaz y Pérez, marqués de Magaz, y a los intendentes de la Armada D. Pedro Dapena y Vázquez y D. Fernando de Lanuza y Galludo.

—Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Alfonso Falcó de Gándara Trivulcio y Plazada, duque de Náchera.

—Autorizando la adquisición, por gestión directa, sin las formalidades de subasta o concurso, de la finca denominada Campogiro, propiedad de la Diputación de Santander, con destino al depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria.

—Dando nueva redacción a los artículos noveno del reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales, de 24 de mayo de 1891, y décimoquinto del real decreto de 2 de enero de 1919.

No hay higiene que nos prive de ser con pasión besada la boca desinfectada con Licor Polo de Orive.

CENTRO ASTURIANO

LA TRADICIONAL FABADA

El sábado 7 del corriente mes, a las nueve de la noche, se celebrará en el domicilio social el tradicional banquete «Fabadicio» social el tradicional banquete «Fabada asturiana», para conmemorar el XLII aniversario de la fundación del Centro Asturiano y dedicado en honor del Claustro de profesores de la Institución de Enseñanza Benéfica de la Sociedad.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

«FAISANES DE ORO»

Se ha estrenado con gran éxito, en el teatro Principal, de Valencia, la opereta en tres actos *Faisanes de oro*, letra de nuestro querido compañero en la Prensa Antonio Cases, música del gran pianista Guillermo Cases.

«AMAYA» EN EL REAL

LA CORAL, DE BILBAO, VENDRA A MADRID

Está ya definitivamente decidido que en el mes de mayo se representará en el teatro Real de Madrid la hermosa ópera vasca *Amaya*, del maestro Guridi, tomando parte en su interpretación la Coral de Bilbao.

La excursión se verificará en la segunda quincena de mayo próximo, y durará desde el día 13 hasta el 20 del mismo mes, durante cuyo período se darán tres audiciones de *Amaya*, y la Coral dará dos conciertos, en los que interpretará cantos diversos, especialmente vascongados.

LA TEMPORADA DE PRIMAVERA EN BARCELONA

En la Victoria inauguró la temporada de primavera la compañía de zarzuela y opereta que dirigen los primeros actores Vidal y Vallejo.

Dicha compañía sigue siendo integrada por valiosísimos elementos, tan aplaudidos en la temporada anterior como Salud Rodríguez, hermanas Huertas, Matilde Tornamira, Rosal, Valls, Acuaviva, Blanca, Cornado, Pradas y otros, y cuenta ahora con nuevos artistas de prestigio, como Josefina Bugatto, Amparito Martí y el joven barítono Luis Moreno, que viene precedido de gran fama.

Las obras son presentadas con propiedad, esplendor y buen gusto.

El público ovacionó a todos los artistas. La temporada promete ser brillantísima.

—En el Novedades hubo reforma de compañía, siendo el alma de ella la gentil María Conesa, que es hoy la artista más admirada del público catalán.

EN VIGO

En el teatro Tamberlick, y con el estreno de *La pluma verde*, debutó la compañía Meliá-Cebrián, que fué muy bien recibida por el público que llenaba el hermoso teatro.

La obra alcanzó un buen éxito y fué un triunfo para el simpático matrimonio artístico, que hubo de salir a escena muchas veces en unión de los demás intérpretes.

EL BENEFICIO DEL SINDICATO DE ACTORES

Esperanza Iris, la ilustre artista mejicana, ha ofrecido a sus compañeros del Sindicato de Actores Españoles el teatro de la Zarzuela, con todos sus elementos, para la gran función que a beneficio del Montepío de dicha entidad ha de celebrarse el próximo lunes 9 del corriente, a las tres y media de la tarde.

En esta función se cantará el tercer acto de «La Dolores», por los eminentes artistas Miguel Fleta, Otelia Nieto y Bienvenido Franci, y la señora Galán, y los Sres. Ferré, Fernández, Barea y Meana. Dirigirá la orquesta el maestro Villa.

Tomarán parte en la función Enrique Borrás, Catalina Bárcena, Juan Bonafé, Irene Alba, Carmen Oliver Cobefia, Esperanza Iris, Valeriano León, Aurora Redondo, María Caballé, Luisa y María Puchol y otros artistas de los distintos teatros de Madrid.

El gran tenor Miguel Fleta ofrece una sorpresa al público después de cantar el tercer acto de «La Dolores», cuya interpretación en el Real ha sido un éxito extraordinario.

Los actores trabajan con gran entusiasmo para que la función a beneficio de su Montepío alcance el nivel artístico digno de la entidad; en este trabajo les ayuda, con su actividad y entusiasmos inagotables, el inteligente empresario D. Arturo Serrano.

También tomará parte en esta función el presidente del Sindicato, D. Miguel Muñoz. En breve se publicarán los programas con el orden de la función.

En las Contadurías de los teatros de la Comedia, Zarzuela y Centro se admiten encargos.

ZARZUELA

DEBUT DE PILAR ESCUER

Fué un nuevo éxito para Esperanza Iris y su compañía la reposición de la opereta de Kulman «La princesa de la Czarda», admirablemente presentada en escena.

Se repitieron muchos números de la deliciosa partitura, en los que Esperanza Iris se mostró el excelente artista de siempre.

Con esta obra se presentó Pilar Escuer, la elegante y linda triple cómica, que ha progresado mucho en su carrera artística, y que obtuvo un merecido triunfo, y con ella el gran barítono Ramos, que cantó con su proverbial buen gusto.

Los Sres. Galeno, Laudaró, Banquells y Ruiz París, muy graciosos en sus papeles.

Mañana se estrenará la famosa opereta de Sotz «La condesa de Montmartre», uno de los éxitos más culminantes de este género en Viena.

ZARRACINA SIDRA CHAMPAGNE GIJON ASTURIAS

Disposiciones del «Diario Oficial», de hoy

Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo del general de división D. Pio Suárez Inclán al teniente coronel de Artillería D. Alfonso Velarde y Arrieta y al comandante de Estado Mayor D. Francisco Javier Bris y Sanz.

Residencia.—Se autoriza al general de división D. Bernardo Alvarez del Manzano, para que fije su residencia en Colunga (Asturias), en concepto de disponible.

Concurso.—Se anuncia a concurso para cubrir una vacante de coronel de Ingenieros que existe en la sección de Aeronáutica.

Destinos.—Se dispone que el comisario de Guerra de segunda D. Luis Martín, desempeñe, en comisión, la intervención del Sanatorio y transporte de Valdele Sierra.

—Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al teniente coronel de Intendencia don José Novés.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Ricardo Escribano, y a los sargentos de Ingenieros D. José Márquez, don Enrique Pellicer y D. Julio Bernabé.

Estado Mayor Central.—Mañana se publicará la real orden dictando reglas relativas a las funciones que se encomiendan al Estado Mayor Central y las que corresponden al ministerio de la Guerra, para aplicación del real decreto de 21 de febrero último.

Madrinas de guerra

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

José González Sánchez.—Comandancia de Artillería. Parque móvil. Primera sección. Ceuta.

Marcelino Neila.—Cuarta compañía. Regimiento del Rey. Melilla.

Felipe Rojas.—Primera compañía. Regimiento del Rey. Melilla.

Félix Paz Ruiz, cabo.—Primer grupo de ametralladoras del regimiento de Melilla, número 59. Melilla.

Isidro Fernández.—Comandancia de Artillería. Parque móvil. Primera sección. Ceuta.

Luis Carbonell Pandos.—Compañía mixta de Sanidad. Primera sección de Montaña. Ceuta.

Gregorio Delgado Zafra.—Conductor mecánico automovilista. Compañía mixta de Sanidad Militar. Ceuta.

Pedro Caballero Priacoba.—2.ª compañía, regimiento de Andalucía, núm. 52. Dar Quehdani. Melilla.

José Rodríguez.—Cabo. Compañía de Telégrafos de campaña. Tetuán.

Leandro Carreto.—Cabo. Compañía de Telégrafos de campaña. Tetuán.

Alejandro Castrejón Alonso.—Conductor mecánico automovilista. Compañía mixta de Sanidad Militar. Ceuta.

Narciso Santa María Pablo.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.

Julian Garbín Cañas.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.

Antonio San Pedro.—Cazadores de Madrid, 5.ª compañía. Tetuán.

José Fontecha.—Oficinas de Estado Mayor. Tetuán.

Fidencio González, cabo.—Regimiento del Rey, 4.ª compañía. Dar Drius, Melilla.

Julio Pozo, cabo.—Regimiento del Rey, 4.ª compañía. Dar Drius.

José Portillo Serra.—Cabo. Tercera compañía. Regimiento de Valencia. Dar-Quehdani. Melilla.

Jesús Renedo García.—Primer grupo de ametralladoras del regimiento de Melilla, número 59. Melilla.

Gumersindo Díaz Piñero.—Primer grupo de ametralladoras del regimiento de Melilla, número 59. Melilla.

José Meler Grúas.—Primer grupo de ametralladoras del regimiento de Melilla, número 59. Melilla.

Rafael Gómez Yuste.—Segundo tabor de Regulares de Ceuta, 2.ª compañía.

Francisco Aguilar López.—Cabo de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Damián Fernández.—Comandancia de Artillería, Parque móvil, 1.ª sección. Ceuta.

Rufino Rabadán.—Cabo de la Comandancia de Artillería, Parque móvil, 1.ª sección. Ceuta.

Alfredo León Lupión.—Cabo de la 3.ª compañía, primer tabor, Regulares de Alhucemas. Melilla.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

noches, en aquellas pequeñas habitaciones, convertidas en aulas, donde mi padre recibía a sus primeros discípulos, a sus amigos «los oscuros». En una de estas estancias es donde mi padre aprendía a hacer botas y zapatos, aleccionado y dirigido por un pobre zapatero del barrio. Aprendía el oficio con entusiasmo, y cuando al fin hizo él solo un par de botas, se puso alegre y orgulloso como un chiquillo. Cosió un par de botas con elásticos, que eran de mi uso, y que no he vuelto a ponerme.

A mí me gustaban mucho las lecciones de zapatería que tomaba mi padre; pero a mí vez, no hallaba yo en mi padre la misma simpatía por mis deberes escolares, que me obligaba a hacer todas las noches para el día siguiente, y que algunas veces resultaban interminables.

A pesar de esto no se interesaba Tolstoi sino pocas veces por mis estudios; pero las temporadas que lo hacía, después de haber observado mi conducta, experimentaba seria inquietud.

Una vez en que yo cursaba el tercer grado me ayudó a escribir una composición rusa, cuyo asunto era «El caballo». Me produjo cierto embarazo la obligación de hablar del caballo: no sabía qué decir de un caballo sino que era... un caballo. Mi padre me sacó del compromiso escribiendo algunas hermosas frases acerca de esto.

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

Mi profesor de ruso quedó sorprendido al leer la composición, y en seguida me preguntó si no era mi padre quien me había ayudado a escribirla. Le contesté que, en efecto, había adivinado quien escribió las primorosas líneas que tanto le habían gustado.

Tolstoi sentía enorme afición a las matemáticas durante toda su vida. Hablaba mucho de esta ciencia, pero no la poseía bien. Por esta razón no podía resolver algunos problemas de aritmética que nos ponían en la escuela, y por esta razón mis obligaciones escolares no eran cumplidas con la exactitud necesaria.

Por el contrario, cuando en ciertas noches estaban llenas de visitas las estancias que destinaba a recibir a sus discípulos y admiradores, que fumaban tanto que las nubes de humo impedían ver las caras de los reunidos, mostraba yo más afición a estas reuniones que a mis quehaceres de estudiante. Todos los grandes problemas de la vida eran resueltos después de ser discutidos largamente en estas reuniones. Algunas veces había más de quince personas juntas en dos de estas reducidas estancias, de tres a cinco metros cuadrados de capacidad, y cuyos techos eran tan bajos que se tocaban con la mano. Todo el mundo hablaba, discutiéndose calurosamente, esperando a que Tolstoi dijese la última palabra.

INDICADOR DE MADRID

- HOTELES Gran Hotel Iberia, Arena, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño. CASA ADARVE Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica. LA COMER BIEN! RESTAURANTE Valentin Fernández. S. Alberto, 31. t. 1.683. JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1. MAQUINAS PARLANTES Y LISCO5 Agencia Odeón, Preciados, número 1. Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, ens. tresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

Español.—Mañana jueves, por la tarde, la magnífica creación de Borrás, *El alcalde de Zalamea*, y por la noche, en función popular, última de *El abuelo*.

El viernes, estreno del drama rural, en tres actos y un prólogo, en verso, del notable poeta Alvarez de Sotomayor, titulado *La Seda*, cuyo reparto es el siguiente:
Anica, Sra. Vela; la tía Josefa, Cancio; tras, el tío Juan Leyes, Ruiz Fatay; Juan, David; el amo, Catalá; Pedro, Urquijo; Diego, Estévez; Andrés, López de Carrión.
El prólogo será recitado por el propio autor del drama.
Decorado nuevo de Vilamara.

Lara.—La deliciosa comedia de D. Manuel Linares Rivas, *La mala ley*, a la que dan primorosa interpretación Leocadia Alba, Luisa Rodrigo, Concha Catalá, Raquel Martínez y los Sres. Simó-Raso, Luis Peña, José Isbert y Gonzalo de Córdoba, llena el teatro. *La mala ley* se representará mañana jueves, el sábado y el domingo, a las seis y media y cuarto, actuando como fin de fiesta la maravillosa bailarina Isabelita Ruiz.
Se despacha en Contaduría para ambas funciones.

Infanta Isabel.—Mañana jueves, tarde y noche, la obra de éxito clamoroso *El paso del camello*.
El viernes y sábado por la tarde (dos únicas representaciones a precios corrientes), *Alcalá de los Gándules*.

Todas las noches, *El paso del camello*.
Contaduría con ocho días de anticipación.
Eslava.—Beneficio de Manuel Collado.—Se celebrará en Eslava el viernes 6, representándose a las seis *La moza de Esquivias*, y a las diez y media, *El pavo real*, interpretando Catalina Bárcena la protagonista.

Todos los días, gran éxito de *La moza de Esquivias*, triunfo personal de Catalina Bárcena.
Reina Victoria.—El jueves, a las seis de la tarde, segunda matinee extraordinaria de la célebre revista *Cri-Cri*, el mayor triunfo teatral del año.

Como la actuación en Madrid de esta compañía será breve, los cuadros de *Cri-Cri* se exhibirán pocos días, para dar lugar a la sustitución de éstos por otros nuevos, sugestivos y de exquisito gusto artístico.

En la interpretación de la revista *Cri-Cri* se hacen aplaudir a diario mister y mistress Jackson, los extraordinarios bailarines; Mar-

garita Godoum, famosa danzarina rusa; Violette Dalley, Yvonne Aimes, Solange, Mabel Lovet y la tumultuosa troupe de las Jackson-Girls.

Centro.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se estrenará el juguete cómico en tres actos *El faro*, original de los aplaudidos autores hermanos Rodríguez de la Peña, estrenado con extraordinario éxito en Barcelona y San Sebastián por la notable compañía Alba-Bonafé.

Zarzuela.—La condesa de Montmartre.—El viernes, a las diez y cuarto de la noche, estrenará Esperanza Iris en el teatro de la Zarzuela esta opereta, de éxito mundial. En Viena se la dieron mil representaciones, y creemos que en Madrid tendrá un gran éxito. Bállese en el segundo acto el célebre fox «Salomé», del mismo autor, maestro Stolz.
La reprise de la ópera *La princesa de la Cearda* ha sido un nuevo triunfo para el genial artista. Tanto la sin par Esperanza Iris como todos los artistas que toman parte en dicha obra hacen verdaderas creaciones de sus papeles y dan ocasión a que el numeroso público que asiste al teatro les tribute grandes ovaciones.
El lunes 9 se inaugurarán en este favorecido teatro los vermouths económicos, a tres pesetas butaca, empezando dichos vermouths a las siete de la tarde.

Romea.—La dama alegre, estrenada con tanto éxito en L'Oeuvre de Paris, ha interesado vivamente al público madrileño que acude a conocer las bellezas literarias que encierra esta discutida y alabada obra del teatro moderno.
Las personas distinguidas.—Van a Maravillas a ver a la colosal Argentina, cuyo repertorio, así como los trajes, son un acontecimiento diario; a ver el «buque misterioso», suceso de electricidad a distancia, cada día más celebrado, y a escuchar al enorme ventrílocuo y músico Moreno, el que con su excéntrico Lepe hace locuras. Siempre en Maravillas verá usted las mujeres más distinguidas de Madrid. El viernes, gran acontecimiento, primera matinee artística Argentina, con programa único de esta eminente artista.

CULTURA PARA LA MUJER

La Junta directiva del Centro iberoamericano de cultura popular femenina ha acordado que de abierta la matrícula para el trimestre tercero del curso 1922-23 en la secretaría de su domicilio social, Fuencarral, 145, de

REINA VICTORIA.—A las 6 (única), *Cri-Cri*.—A las 10,30 (única), *Cri-Cri*.
ESLAVA.—(Compañía Catalina Bárcena).—Tarde, no hay función.—A las 10,15, *La moza de Esquivias*.

TEATRO DE APOLO
A las 6
EL BUENO DE GUZMAN
y LA MONTERIA
A las 10,30,
LA MALA SOMBRA
y LA MONTERIA

CERVANTES.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz).—A las 10,30, *Traidor, infante y mártir*.

FUENCARRAL.—(Compañía cómicodramática de Concha Torres).—A las 6, *El infierno* (reestreno).—A las 10,15, *Mancha que limpia*.

LATINA.—A las 6 y a las 10,30, Pa que le vía usted habla y Maruxa.

COMICO.—A las 10,30 (extraordinaria) *Nuevo Mundo* (estreno).

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30 y a las 10,30, *La dama alegre*.

MARTIN.—(Moda).—A las 6,30 (doble), *El país de las estrellas* y *El regalo de boda*.—A las 10,30, *Presenten... armas!* y *El regalo de boda*.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), *Los malos amores*.—A las 7,15 (popular sencilla), *Tres eran tres*.—A las 10,30 (popular sencilla), *El punto de Mira*.—A las 12 (corriente sencilla), *Citancillas*.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las 4,30, primera matinee de moda infantil, programa cómico especial para las familias y mundo infantil.—A las 10, gran gala, programa selecto, por la compañía internacional de Circo de Leonard Parrish.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10.—Actuación de la compañía Palisse.—Magnífica colección de fieras.—«Berbeca», el león que salta.—Formidable grupo de elefantes.

MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Blanquita Montemar, Julita Conde, Soledad Miralles, Pepita Odena, Manolo Vico, ¿Moreno? y su excéntrico Lepe, Argentina y El buque misterioso.

Nombre de los nuevos buques

Se ha dispuesto que a los cruceros tipo F, en construcción por la Sociedad Española de Construcciones Navales, se les asigne los nombres de «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», y a los tres destroyers tipo J, también en construcción, se les dé los nombres de «Churruga», «Alcalá Galiano» y «Sánchez Barcáiztegui».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 5

REAL.—Función popular.—A las 6,30 en punto de la tarde.—La bohemia, por Matilde Revenga, Franci, Rosich y Griff.

ESPAÑOL.—(Compañía de Enrique Borrás).—A las 6, *El alcalde de Zalamea*.—A las 10, *El abuelo* (función popular).

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—A las 10,30, *La locura de Don Juan* (estreno).

LARA.—A las 6 y a las 10,15, *La mala ley* fin de fiesta Isabelita Ruiz.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, *El paso del camello*.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30, *El faro* (estreno).—A las 10,30, *La pluma verde*.

REY ALFONSO.—(Compañía Cobena-Oliver).—A las 6,30 y a las 10,30, *Rosa de Francia*.

ZARZUELA.—(Compañía de Esperanza Iris).—A las 6, *La Princesa de la Czarda* y canciones, por Esperanza Iris.—A las 10,15, *La Princesa de la Czarda* y canciones, por Esperanza Iris.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10
Estreno: *El tren número 24* (segundo libro de esta sugestiva novela, por artistas de la Comedia Francesa).—Estreno: *Los lobos del campo* (escenas de la vida del Oeste).—Estreno: *Baby jugando al golf* (por la precoc actriz niña Baby Peggy).—*La verdadera felicidad* (por Perla Blanca).

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1923

Santos del día.—Santos Vicente Ferrer, confesor; Zenón, mártir; Santas Irene, virgen y mártir; Emilia y beata Juliana de Cornección, virgen.

La misa y oficio son de la Feria V infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y continúa la novena al Santísimo Sacramento; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa cantada con sermón, a cargo de D. Lucio Herrero, y por la tarde, a las cinco y media, oración mental, sermón, que predicará D. Diego Tortosa, novena, preces y reserva.

En el oratorio del Olivar continúa el octavario al Santísimo Sacramento, a las seis y media, predicando el padre Roberto Redal. En el santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, comunión general de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la Hora Santa, por el padre Armentia.

En la iglesia Pontificia, a las seis y media, rosario y visita.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, comunión general de los jueves eucarísticos.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y Valdecas, o de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan de Sahagún.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. Juana Scherenzel de Camolarik
Falleció el 5 de abril de 1922
A LOS 42 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. José Szmolarik; su madre, doña Juana Scherenzel (ausente), y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
La misa que se diga el jueves 5, a las siete y media, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Ayala) será aplicada por el eterno descanso de su alma. (v)

EL JARABE
Y LA PASTA
DE SAVIA DE PIRO MARTIMO
DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORES
de GARBANTA.
En todas Farmacias

PRADO-TELLO
OFICINA TECNICA
DE PUBLICIDAD
PIAMONTE. 10.

I NOLEUM
Alfombras y esterillas
Realización rápida. Grandísimas rebajas.
Cayetano Polo y Hermanos.
Fuencarral, 19 y 21.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. LUIS GONZAGA MORALES DE LOS RIOS Y CHAVARRI
CABALLERO DEL REAL CUERPO COLEGIADO DE LA NOBLEZA DE MADRID
Se durmió santamente en el Señor el día 4 de abril de 1923, a las tres de la madrugada
A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, D. Julián Tolosana; su desconsolado padre, Excmo. señor D. Santiago Morales de los Ríos y Salazar; su hermano, D. José María; su abuela, doña Tomasa López y Domínguez; su madre política, doña Dolores Monis; hermanas políticas, tías, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Zurbano, 55, hotel, a la sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán altamente agradecidos.
Se replica el coche.
Durante la mañana del día 5 se dirán misas por su alma en la capilla ardiente.
Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

Cubiertas y cámaras MICH. LIN
Velate por ciento de descuento sobre tarifa 11 de noviembre.
Dos por ciento suplementario por pago al contado.
Enorme existencia. Género frusquilísimo. Puede comprarse por el número de fabricación. Expedimos a cualquier estación de la Península, portes de ferrocarril por nuestra cuenta.
GRAN GARAGE
Eloy Gonzalo. 15. Teléfono J. 1.555.—MADRID

JARABE
DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Preparados por primeros Médicos
Preparados por
BOUQUIN-DUHAMEL, Farmacéuticos
DESCUBRIDORES DE LAS INYECCIONES.
Acreditados, París, Londres, Lisboa, Madrid.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Diego Leo Sánchez
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Falleció el día 6 de abril de 1921
A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su viuda, doña Emilia Pérez García; hija, doña Rosa; hijo político, D. Pedro Muñoz; nieto; madre, doña Rosa Sánchez; hermanos D. Francisco, doña Juana, D. Modesto y doña Amadeo; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de las Calatravas Reales serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (*)

CON ALLEGRA VEO
Con tristoza digo
que
por no anunciarlo he perdido
toda mi clientela. Ahora
pienso recuperarla en-
cargando mi propaganda a
la Agencia Colomina, Fuen-
carral, 13 y 15, teléfono
805 (junto a la Gran Vía).

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Centero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8, «Las Colinas».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Alameda, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Para Adelgazar
Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la
IODHYRINE
del D^r DESCHAMP
APROBADA y ACONSEJADA
por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero.
La caja contiene medicamento para seis semanas de tratamiento.
Depósito Central: Lab. LALEUF, 49, Av. de la Motte-Picquet
PARIS
MADRID: PEREZ, MARTIN y C^o—GAYOSO
BARCELONA: PEREZ, MARTIN y C^o—D^r ANDRÉU.

Se venden o alquilan
dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Calzado cosido a mano
Por 13 pesetas, remitidas por giro postal o sellos de correo, enviamos al recibir las medidas por paquete postal, un par calzado para hombre, en brogueado blucher, vacueta natural, piel vuelta, suela doble, forros tela, pesa un kilo. Por 50 pesetas enviamos cuatro pares.
Última moda, elegantísimo para vestir.
Por 10 pesetas enviamos zapato lona blanca forros piel con puntero, contrafuertes escocesa de becerro color.
Por 25 pesetas con adornos charol.
Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca».
APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

VINO AROUD
CARNE - QUINA
El más Reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza.
Calle Richelieu, 28, París.
TODAS FARMACIAS.

Casino de Madrid
En el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad celebrado hoy, han resultado amortizadas las que llevan los números 810, 878, 1.594, 1.614, 1.538, 2.045, 2.178, 2.278, 2.763, 3.094, 3.172, 3.517, 4.301, 5.087, 5.208, 5.310, 5.584, 5.794.
Lo que se hace saber a los tenedores, como igualmente que el pago de los intereses y amortización se hará en la Caja del Casino todos los días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.
Madrid, 31 de marzo de 1923.—El secretario, Ignacio E. de la Portilla.

Ozonopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, tertulias, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37. PRAL. : MADRID

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 8,7; a las doce, 17,8; a las cuatro, 17,4; máxima al sol, 27,7; mínima a las sombras, 3,0.

EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 24,0 en Huelva; mínima, 0,0 en Cuenca y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias. Centro de España, buen tiempo. Levante y Andalucía, tiempo inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El Sr. Villanueva juró esta mañana, posesionándose de la cartera de Hacienda.—El viernes será firmado el decreto de disolución de Cortes.—El presidente ha declarado que la concentración liberal permanece íntegra.—Los nacidos en este día adquirirán riquezas, pero con reparos y pleitos.—En 1785 nace la escritora alemana D'Armin.

CASA REAL

EL MONARCA A RETAMARES
Hoy marchará S. M. el Rey a Retamares para presenciar las prácticas militares que están anunciadas.

CUMPLIMIENTOS

Su Alteza la Infanta doña Isabel estuvo en Palacio esta mañana cumplimentando a la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, madre de S. M. la Reina Doña Victoria.
También cumplimentó a la augusta dama el duque de Alba.

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por un automóvil.—Enrique Purugini, de cuarenta y siete años, en la Puerta del Sol fué atropellado por un automóvil, que conducía Julián Magán. Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Otro atropello.—Luis Marsal Estéban, de veinticinco años, domiciliado en Pacífico, 66, sufre heridas de pronóstico reservado, que le produjo un camión al atropellarle en el paseo de las Acacias.

Por subir al tranvía en marcha.—Al pretender tomar el tranvía en marcha en el paseo de Recoletos, se cayó Alejandro Oria Sierra, de treinta y dos años, causándose lesiones de relativa importancia.

Sustracción de alhajas.—Doña Carmen Valera, de cincuenta y un años, que vive en Cruzada, 4, denunció que le han desaparecido de su domicilio alhajas por valor de 10.600 pesetas. Se ignoran los autores.

UNO QUE DIMITE

Zaragoza, 4.—El gobernador civil de esta provincia, Sr. González Cobos, meliquiadista, ha presentado la dimisión de su cargo al tener noticia de la dimisión del Sr. Pedregal.

NOTICIAS GENERALES

Necrología.—En la madrugada última, víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en esta corte el Ilmo. Sr. D. Luis Gonzaga de los Ríos y Chavarrí, después de recibir cristianamente todos los auxilios espirituales. A su desconsolado padre, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Santiago Morales de los Ríos y Salazar, y demás atribulada familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

BENEMERITOS

Setenta años de matrimonio
Londres, 4.—Comunican de Ashford—condado de Kent—que el matrimonio Waitte de aquella localidad ha celebrado el 70 aniversario de su matrimonio.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 4 de abril de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,20; E, 71,25; D, 71,25; C, 71,20; B, 71,25; A, 71,40; G y H, 71,25; Diferentes series, 72,25; Fin corriente, 71,95; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,10; E, 87,10; D, 87,10; C, 87,80; B, 87,70; A, 87,70; G y H, 87,80; Diferentes series, 88,20.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 9,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,75; E, 96,75; D, 96,80; C, 96,90; B, 96,90; A, 96,90; Diferentes series, 96,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,75; D, 96,50; C, 96,75; B, 96,75; A, 96,75; Diferentes series, 96,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103,20; B, 102,40.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 87,5; Obligaciones de 1888, 79; C, Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,25; Cedulas del Ensancho, 92,50; 1908, Deudas y Obras, 86,50; Empréstito del 1914, 99,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,00; Idem al 5 por 100, 90,25; Idem al 6 por 100, 110,00; Marruecos, 00,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 536,00; Hipotecario, 245,00; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 146,00; Tabacos, 250,00; Explosivos, 346,00; Azúcar, 146,00; Cárnicas, 250,00; Idem ordinarias, 40,00; Cárnicas preferentes, 88,50; Idem ordinaria, 61,00; Altos Hornos, 108,00; Duro Felguera, 61,00; Unión Alcohólica, 72,00; Banco Central, 115,00; Bonos Banco España, 368,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 188,00; Nortes, 364,00; Metropolitano, 203,25; Madrileña de Tranvías, 94,25.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 74,25; Idem fd., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 101,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 90,00; Idem L.ª hipoteca 279,25; Nortes, 190,50; Algeciras, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla, a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 231,00; Obligaciones Riotinto, 102,40; Bonos Peñarroya, 99,50; Asturiana de Minas, 101,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 82,10; Francos, 42,50; Francos suizos, 121,00; Libras, 80,50; Dólares, 6,52; Francos belgas, 87,00.

LAS ELECCIONES POR MADRID

LA CANDIDATURA MAURISTA

Esta mañana ha quedado acordada, según nuestras noticias, la siguiente candidatura para diputados a Cortes por Madrid:

D. Antonio Goicoechea.
D. Alfredo Serrano Jover.
D. Luis López Dóriga.
D. Miguel Maurá.
D. Aurelio Regúlez.
Señor conde de Limpías.

LA CANDIDATURA OFICIAL

No se halla determinado todavía cuál ha de ser la candidatura del Gobierno. No es cosa absolutamente decidida que luche el popular conde de Santa Engracia.

Lo que parece completamente decidido es que formen parte de dicha candidatura los señores Garrido Juaristi y Emilio Blanco.

Los Comités de la izquierda liberal pertenecientes a los distritos del Congreso y de Palacio, que presiden los Sres. Martín Pinedo y Cabanillas (D. Antonio), celebraron una reunión para la presentación del señor Blanco. La candidatura de éste ha sido muy bien acogida.

El Juzgado en el Banco de España

Ayer tarde, el juez del distrito del Congreso, D. José Prendes Pando, acompañado del oficial D. Antonio Sanz, se constituyó en el Banco de España.

La noticia despertó alguna expectación, por suponerse obedecía al descubrimiento de algún delito; pero según pudo comprobarse, el motivo de la visita era el de realizar la reconstitución de otro, del que ya tienen noticias nuestros lectores.

El juez Sr. Prendes es el que entiende en el proceso por la desaparición de 93.000 dólares que se enviaban a los Estados Unidos, y por cuyo delito está procesado el oficial de Correos Sr. Palomares.

Deseara el juez reconstituir las operaciones que realiza una casa bancaria cuando tiene que enviar fondos al extranjero, y para ello nada mejor que apreciarlas personalmente.

Después que termine en el Banco, se trasladará el juez al Palacio de Comunicaciones para reconstituir aquellas operaciones que se refieren al envío de cantidades de la importancia de las indicadas.

LA TRIBUNA

Ha reanudado su publicación este querido colega, que ha lanzado su edición madrileña por la mañana, en vez de hacerlo por la noche, como tenía por costumbre.

«La Tribuna» ha modificado su formato, de modo análogo al de «A B C». Su texto sigue siendo interesante y va encabezado con el número y precio de las principales líneas de tranvías y otros detalles interesantes para la vida de la corte.

Desearíamos la mayor prosperidad al querido colega.

VIDA MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO DE PONENCIAS

A fin de que puedan estudiarse con la debida antelación las necesidades de los diferentes servicios municipales, así como la máxima elasticidad que pueda darse a las rentas, arbitrios e impuestos de la Villa, cuyos estudios han de servir de base para la confección del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1924-25, el alcalde, haciendo uso de la autorización que le concedió la Comisión de Hacienda, ha designado las siguientes ponencias, a los efectos indicados:

Presupuesto de gastos.—Capítulo 1.º, Gastos del Ayuntamiento, Sres. Regúlez y Noquera; capítulo 2.º, Policía de Seguridad, señores Camacho y Colom Cardany; capítulo 3.º, Policía urbana y rural, Sres. Saburit y Ruimont; capítulo 4.º, Instrucción pública, Sres. Rodríguez y Gómez Latorre; capítulo 5.º, Beneficencia, Sres. López Bazca y Fernández (D. Tomás); capítulo 6.º, Obras públicas, Sres. García Cortés y Serrano Jover; capítulo 9.º, Cargas, Sres. Plaza y Fernández (D. Valentín); capítulo 10.º, Obras nuevas, Sres. Cubero y Flores Valles.

Presupuesto de ingresos.—Señores Sánchez Bayton, Álvarez Arranz y Martínez Reus.

DECOMISOS DE PAN

Los tenientes de alcalde de Chamberí y de la Universidad han decomisado gran cantidad de pan frito de peso que han repartido entre los pobres.

Desde Barcelona

AMENAZAS A UN ABOGADO

Barcelona, 4.—El letrado D. Agustín Hernández ha hecho público en la Prensa que se ve obligado a renunciar a actuar como acusador en varias causas instruidas con motivo de atentados sociales, por temor a que se cumplan las amenazas que le han dirigido en numerosos anónimos los sindicalistas.

EL ESTADO DE LAS HUELGAS

Los ladrilleros continúan en huelga. El paro se inició hace cinco semanas y el

conflicto no lleva trazas de solucionarse; antes al contrario, cada día se agudiza más, por mostrarse irreductibles los obreros.

En las fábricas de la provincia se ha intensificado el trabajo, consiguiéndose una gran superproducción y debido a ello no se han paralizado las obras del ramo de la construcción.

La huelga del Metro prosigue igual. Los obreros han publicado en la Prensa una nota contestando a la publicada por la Empresa.

Los patronos se niegan a tratar si antes no entran los obreros al trabajo.

También han publicado los huelguistas una hoja en la que hacen historia del conflicto.

Aseguran que la paralización de las obras pueden producir desprendimientos interiores por no haberse dejado convenientemente cimentadas las galerías, lo cual podría producir una catástrofe en Barcelona.

Agregan que hacen estas declaraciones para no incurrir en responsabilidad moral y tener advertida a la opinión.

Termina la referida hoja afirmando que ellos están dispuestos a construir el Metro sin la intervención de la Compañía constructora, dependiendo directamente de la propietaria del Metropolitano.

La huelga de vidrieros también prosigue sin resolverse.

Los patronos han hecho públicas las bases que aceptarían para solucionar el conflicto. Son éstas: libre contratación y reconocimiento de los Sindicatos que se constituyan con arreglo al decreto-ley.

El premio «Mariano de Cavia»

El Jurado designado por nuestro querido colega A B C para conceder el premio llamado «Mariano de Cavia», instituido por dicho diario, y consistente en 5.000 pesetas, le ha otorgado a D. Wenceslao Fernández-Flores, con arreglo a la siguiente propuesta:

«Los que suscriben, designados para juzgar los trabajos de los escritores españoles aspirantes en el presente año al premio «Mariano de Cavia», instituido por el Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena para honrar la memoria de aquel insigne periodista, han examinado con detenimiento todos los trabajos presentados al certamen, y reunidos en la Redacción de A B C, han celebrado dos sesiones en los días 23 y 28 del presente mes, acordando en definitiva:

Primero. Conceder por mayoría de votos el premio del corriente año a un artículo titulado «Visiones de neurastenia», que se ha presentado al certamen con el lema de «Abegondo» y que se publicó en el número de A B C correspondiente al 18 de febrero de 1922.

Segundo. Considerar por su mérito digno de especial mención los artículos presentados con los siguientes lemas:

«Nuda Sinceritas», «Viva la Legión», «Justicia y memoria», «Hispania Mater», «El hombre que para...», «Vivan los versos» y «Fruta de Aragón».

Abierta la plica correspondiente al trabajo premiado, resultó ser el artículo original de D. Wenceslao Fernández-Flores.

Y para que conste, a los efectos que haya lugar, firman la presente acta en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos veintitrés.

Por la Real Academia Española, Manuel de Sandoval.—Por la Asociación de Escritores y Artistas, José del Castillo y Soriano. Por la Asociación de la Prensa de Madrid, Rufino Blanco.—Por la Prensa diaria, de Madrid, Angel Herrera.—Por la Prensa semanal, Francisco Verdugo.»

Felicitemos efusivamente al Sr. Fernández-Flores por su merecido éxito, que estaba descontado, pues hace algunos años que el notable articulista ocupa uno de los primeros lugares en el periodismo y en la literatura.

ATENEO

Hoy jueves 5 del actual, a las siete de la tarde, dará una conferencia D. Tomás Sierra sobre el «Congreso Hispanoamericano y el comercio español en Ultramar».

A las siete y media, el Sr. Madjan Paszkiewicz, sobre «Algunos problemas de la pintura moderna».

DEL PROCESO CONTRA LOS PRELADOS RUSOS

Rusia contesta a Inglaterra con una intemperancia

Londres, 4.—En respuesta a la nota británica protestando contra la ejecución de monseñor Butkiewicz, el Gobierno ruso declara que tiene el deber de no perder de vista los soberanos derechos que posee para defender su seguridad, y califica de acto «no amistoso» la protesta del Gobierno británico por un asunto de orden puramente interior y que tiene por finalidad protegerse contra los traidores y los espías.

La nota añade: «Cuando se recuerdan los actos que se han cometido en la India y en Egipto, no pueden considerarse como convincentes los llamamientos hechos en nombre de la Humanidad por el Gobierno británico.»

El representante diplomático ha devuelto al Gobierno ruso la nota, diciendo que le era imposible aceptarla en la forma en que está redactada.

Notas de la tarde

LOS MINISTERIALES Y LOS REFORMISTAS

Las conversaciones han girado alrededor de la solución de la crisis y de las consecuencias que ella habrá de tener en el orden político, principalmente en las relaciones del Gobierno con los reformistas.

No obstante afirmar hoy el jefe del Gobierno que los candidatos reformistas seguirían siendo considerados como *adictos*, un ministro, y para que no haya confusiones, el ministro del Trabajo, ponía la *nunca*, glorioso la frase del Presidente de que esos candidatos reformistas eran *predilectos*.

Como quedan las cosas, y con otras que forzosamente habrán de venir, hay la impresión de que cada día se irá acortando la distancia entre los ministeriales y los reformistas.

UN EPISODIO

Cuentan que en la reunión que celebraron los reformistas, predominaron temperamentos de transigencia y hasta se decía que el propio Sr. Pedregal, cuya resolución era irrevocable, llegó a proponer que le sustituyera el señor Alvarez Valdés en la cartera de Hacienda a fin de que continuara la representación del reformismo en el Gobierno.

Don Melquíades Alvarez estimó que esto no era procedente y se optó por este criterio.

NO HAY APLAZAMIENTO

De las palabras pronunciadas ayer por el Presidente del Consejo, y que han sido tan comentadas, se cree firmemente que las elecciones generales se celebrarán en la fecha ya prevista, no habiendo por tanto aplazamiento.

CARGOS VACANTES

Como consecuencia de la solución de la crisis, queda vacante la presidencia del Consejo de Estado, y como consecuencia del nombramiento del Sr. Benítez de Lugo, queda para proveer la Comisaría regia de Seguros.

Como el Sr. Mompeón ha dimitido, queda asimismo vacante la Dirección general de Estadística.

¿Ha sido ejecutado realmente monseñor Budkiewicz?

LAS NOTICIAS SON CONTRADICTORIAS

Londres, 4.—Telegrafían de Riga al «Times» que los Soviets han desmentido la noticia de la ejecución del obispo monseñor Budkiewicz.

El corresponsal citado dice que esta ejecución ha sido aplazada hasta nueva orden.

Varsovia, 4.—El día 30 de marzo, e inmediatamente después de ser publicada la decisión del Comité central ejecutivo confirmando la sentencia de muerte contra el prelado monseñor Budkiewicz, el Sr. Knoll, encargado de Negocios polaco en Moscú, estuvo en el Comisariato de Negocios Extranjeros, con el fin de intervenir personalmente en la gestión de su indulto. Al saber, por su conversación con el Sr. Hanecki, miembro de dicho Comisariato, que el veredicto era definitivo, y en su deseo de salvar la vida de aquel prelado, agotando para ello todos los medios, sin tiempo a esperar instrucciones de su Gobierno, el Sr. Knoll propuso inmediatamente canjear dicho prelado contra los bolcheviques detenidos en Polonia, a lo que contestó el señor Hanecki con una categórica negativa.

EN EL NUEVO MATADERO

La maquinaria no reúne condiciones

¡COSAS DEL AYUNTAMIENTO!

Ayer mañana han concurrido al nuevo Matadero gran número de concejales para presenciar las pruebas de las instalaciones mecánicas de dicho establecimiento municipal.

Se había preparado el taller de fundición de sebos para que sirviera de base a la recepción definitiva de las citadas instalaciones, en atención a que en un solo día no podía hacerse el examen completo de toda la maquinaria.

Al empezarse a hacer la prueba se ha podido apreciar que la maquinaria no satisface la necesidad de la instalación de un matadero moderno, que cuesta al pueblo de Madrid más de 20 millones de pesetas.

Las pruebas han tenido que suspenderse hasta que la Casa constructora de la maquinaria traiga nuevas máquinas.

EN LARA

Presentación de Isabelita Ruiz

Aun cuando en realidad el cartel de Lara no necesitaba de más novedades para atraer al público, ya que «La mala ley», de Linares Rivas, basta por sí sólo para llenar diariamente el teatro, el Sr. Yáñez, simpático e inteligente empresario del aristocrático coliseo, respetando el contrato ofrecido a la celebradísima bailarina Isabelita Ruiz, hizo que ésta se presentase ayer ante la concurrencia de Lara.

El éxito que Isabelita Ruiz alcanzó al reaparecer en dicho teatro fué tan considerable o más, si cabe, que el obtenido en su anterior actuación. La gentil artista ha renovado todo

su repertorio, y todos sus bailes los presenta con la mayor elegancia y buen gusto.

Es muy de aplaudir este homenaje de reconocimiento que Eduardo Yáñez tributa al público de su teatro, ofreciéndole, además de una hermosa comedia, el sugestivo atractivo de una de nuestras mejores bailarinas.

El Kaiser y su esposa se hallan en excelentes relaciones

RECTIFICACION DE UNA NOTICIA
Amsterdam, 4.—Ningún indicio ha venido a confirmar la noticia publicada por algunos periódicos ingleses concerniente a la completa separación del ex Kaiser y su mujer. Todo indica, por el contrario, que la Princesa Herminia y sus hijos volverán a Doorn después de Pentecostés, como lo había anunciado la misma Princesa.

Vida deportiva

CARRERAS DE CABALLOS

LA TEMPORADA DE PRIMAVERA
Hemos recibido el programa de las carreras que, organizadas por la Sociedad de fomento de la cría caballar en España, y bajo el patronato de S. M. el Rey, han de celebrarse esta temporada, que promete ser en extremo interesante.

Como todos los años, habrá reuniones en Aranjuez y en Madrid.

Las carreras de Aranjuez se celebrarán los días 22 y 29 del actual, a las tres y media de la tarde, y como de costumbre, habrá trenes especiales, rápidos, para la ida y el regreso.

El primer día se correrá la copa de S. M. la Reina y la cuarta prueba de productos nacionales, dotadas con premios de 4.000 y 12.000 pesetas, respectivamente.

En la segunda reunión hay el premio de S. M. la Reina Doña María Cristina y el Derby de Aranjuez, con 10.000 pesetas al ganador de este último.

En el Hipódromo de la Castellana se celebrarán pruebas los días 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo, 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24 y 28 de junio y 1.º de julio.

Los premios son importantísimos. Entre ellos está el premio Alfonso XIII (10.000 pesetas), que se correrá el 13 de mayo; el Gran Premio Nacional (5.000 pesetas), señalado para el 24 del mismo mes; el Gran Premio de Madrid (60.000 pesetas), el cual ha de celebrarse el día 3 de junio; el premio Villamejor (25.000 pesetas), más conocido por el gran premio de los tres años, indicado para el 17 de junio, y el premio Alfonso XII (10.000 pesetas), que se celebrará el 24 del mismo mes.

EN SAN SEBASTIAN

El Jockey Club ha publicado el programa oficial de las carreras de caballos, elevándose el total de los premios a 400.000 pesetas.

La primera reunión se celebrará el 2 de septiembre, y la última, el 7 de octubre.

El gran premio será este año de 100.000 pesetas.

FOOT-BALL

LOS CUARTOS DE FINAL

El próximo domingo se celebrarán los cuartos de final del campeonato de España.

En Bilbao lucharán el Athletic Club de aquella localidad, contra nuestro Real Madrid.

En Sevilla, el Europa, de Barcelona, contra el Sevilla.

En Gijón, el Sporting contra el Valencia.

En San Sebastián, el Real Sporting, de Vigo, contra la Real Sociedad.

HOCKEY

CAMPEONATO DE SEGUNDAS CATEGORIAS
En Madrid, y en este mes, se celebrará el campeonato regional de segundas categorías, habiéndose inscrito ya para participar en él el Athletic, la Sociedad Cultural Deportiva y el Real Madrid F. C.

Este campeonato se celebrará a la americana, o sea; cada equipo tendrá que jugar con los dos contrarios, obteniendo dos puntos por partido ganado, uno por empate y cero por pérdida.

El trofeo consistirá en una copa de plata, que será necesario ganar en dos años seguidos o tres alternos, y once medallas para el equipo ganador, medallas éstas que han sido regaladas por los once «hockeymen» que integraron el equipo del Athletic madrileño, ganador del campeonato de España de primera categoría.

Inundaciones en Alcañá del Valle

Cádiz, 4.—A causa del temporal inundóse el pueblo de Alcañá del Valle.

El agua arrastraba los enseres de las casas y chozas.

También invadieron las aguas el cuartel de la Guardia Civil.

Dos mujeres, que estaban en inminente peligro de ahogarse, fueron salvadas por varios vecinos, no sin grandes esfuerzos.

La corriente arrastraba numeroso ganado.

Muchas familias han quedado en la completa miseria.

Una ópera de Wagner desconocida

SE HA PUESTO EN ESCENA EN MUNICH

Munich, 4.—Se ha puesto en escena en Munich una ópera de Wagner casi desconocida. Se titula «Das Liebesverbot», y fué compuesta por su autor a la edad de veintinueve años representándose tan sólo una vez en Magdeburgo en 1836.